

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2014, de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se publica el Plan de Formación para 2015 y se convocan los Cursos de los Programas de Formación General, de Especialización y de Justicia.*

En el marco actual la formación constituye un derecho y un deber de los empleados y empleadas públicas, permitiendo la mejora y actualización permanente de sus conocimientos, habilidades y aptitudes para mejorar en el desempeño de sus funciones y contribuir a su promoción profesional. Asimismo, desde la perspectiva de la Administración, la formación profesional de los empleados públicos ha constituido de siempre una necesidad imprescindible en orden a conseguir sus objetivos permanentes de eficacia y de modernización.

Para hacer efectivo este planteamiento, las acciones formativas son objeto de planificación y programación, correspondiendo al Instituto Andaluz de Administración Pública, para la consecución de sus fines en materia de formación, en relación al personal incluido en su ámbito propio de actuación, aprobar los planes de formación y promover su realización y desarrollo, de conformidad con el artículo 5.1.a) de sus Estatutos, aprobados por el Decreto 277/2009, de 16 de junio. En cumplimiento de dicha atribución, el Instituto elabora anualmente un Plan de Formación con objeto de dar respuesta, dentro de las políticas de la función pública andaluza, a las necesidades de la Administración Autonómica y a los intereses de los empleados y empleadas para la mejora y modernización de los servicios públicos.

En el presente Plan se incluyen novedades en las distintas líneas de actuación dando respuesta a las necesidades formativas identificadas por parte de las distintas unidades administrativas a lo largo del año 2014. Asimismo se incorpora una nueva línea estratégica centrada en los elementos mediadores tales como la selección del profesorado y la mejora de las instalaciones. Finalmente se profundiza en aspectos clave como son los sistemas de análisis de necesidades formativas o de evaluación de la formación manteniendo siempre como elemento central la mejora de la eficacia de la formación en el puesto de trabajo.

Por último, como en años anteriores, el Plan de Formación para el 2015 incluye la convocatoria inmediata de las plazas de los Programas de Formación General, Formación de Especialización y de Formación de Justicia.

El Plan ha sido informado favorablemente por el Consejo General en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2014. El 12 de diciembre de 2014 fue acordado por la Comisión del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, la parte del Plan que afecta al personal laboral, tras ser estudiado por la Subcomisión de Formación y Perfeccionamiento del Personal Laboral. En esta misma fecha fue negociado en la Mesa Sectorial de Negociación de Administración General de la Junta de Andalucía. Finalmente, la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de la Administración de la Junta de Andalucía y el Consejo Rector aprobaron el Plan de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública para 2015 en sesiones celebradas el día 16 de diciembre de 2014. Asimismo, el Plan ha sido presentado a la Mesa Técnica de Justicia en su sesión del día 17 de diciembre de 2014.

En virtud de las competencias establecidas en el Decreto 277/2009, de 16 de julio, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, esta Dirección,

#### R E S U E L V E

Primero. Publicación.

Dar publicidad al Plan de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública para 2015.

Segundo. Convocatoria de los Programas de Formación General, Formación de Especialización y de Formación de Justicia.

1. Se convocan los cursos de los Programas de Formación General, Formación de Especialización y de Formación de Justicia, de acuerdo a las bases de la convocatoria recogida en el punto 6.2. del Plan de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública para 2015.

2. Las solicitudes se podrán presentar desde el día 7 al día 30 de enero de 2015, ambos inclusive.

Sevilla, 23 de diciembre de 2014. La Directora, Concepción Becerra Bermejo.

## PLAN DE FORMACIÓN 2015.

## 1. Marco estratégico.

Los planes de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública se orientan a satisfacer las necesidades de capacitación que la Organización presenta en cada momento, de ahí la importancia de identificar adecuadamente los retos y proyectos estratégicos que la Junta de Andalucía acomete para apoyarlos desde el ámbito formativo.

Las iniciativas previstas para el año 2015 como son, por ejemplo, la puesta en marcha del sistema GIRO (Gestión Integrada de Recursos Operativos), el desarrollo e implantación en la Administración de la Ley de Transparencia de la Junta de Andalucía, o la aprobación del Protocolo de prevención y actuación en los casos de acoso laboral, sexual y por razón de sexo u otra discriminación exigen sin duda un esfuerzo formativo que permita a las empleadas y empleados públicos de la Junta de Andalucía su conocimiento y aplicación.

Éstas y otras iniciativas se ponen de manifiesto, fundamentalmente, a través de la participación de las distintas unidades administrativas en el sistema permanente de análisis de necesidades formativas que en el presente año se ha caracterizado por acoger la participación de un total de 985 unidades de la Junta de Andalucía y 1.200 personas usuarias. Entre todas ellas han identificado más de 1.400 necesidades formativas de las que se han derivado las 919 acciones formativas que contiene el presente plan.

La puesta en marcha de dichas acciones formativas exige la activación de un importante volumen de recursos tales como materiales didácticos, profesorado o instalaciones. La calidad de la formación depende en gran medida de la adecuación de estos medios. Por ello, el presente Plan incorpora una nueva línea estratégica dirigida a la mejora de la calidad de este aspecto que resulta crucial para la consecución de los fines planteados y que se orienta a mejorar la efectividad de la formación ligando ésta a los puestos de trabajo. Así, el incremento de la eficacia de la formación se mantiene como una línea estratégica por segundo año, atendiendo aspectos tales como la selección de participantes, la implicación del entorno laboral de estos y la medición del impacto de la formación en el desempeño profesional.

La ordenación de la formación a través de los itinerarios formativos mantiene en el presente plan su progresiva implantación atendiendo áreas como la formación de personal directivo o de gestión de personal, ofreciendo a las empleadas y empleados públicos una orientación clara para el desarrollo de procesos formativos más amplios y orientados a áreas de gestión más concretas.

Asimismo, el Instituto redobra su compromiso con el uso de las Nuevas Tecnologías al servicio de la formación apoyando el eLearning como una modalidad formativa que representa una clara apuesta por facilitar el acceso a la formación y rentabilizar los recursos desarrollados hasta ahora y en el futuro.

Finalmente, la evaluación de los resultados conseguidos o, dicho de otro modo, la capacidad de satisfacer las necesidades identificadas, representa el otro gran reto al que hace frente el presente Plan. En este sentido, la consolidación de la evaluación de la satisfacción, mantener el avance de la evaluación del aprendizaje y estandarizar la evaluación de la transferencia, son las líneas básicas de este ámbito de intervención.

Con mayor intensidad que en años anteriores, el Plan de Formación ha contado con la participación y el consenso de las distintas Consejerías y sus estructuras provinciales, así como de las Diputaciones Provinciales andaluzas y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para el diseño del programa interadministrativo. Asimismo han participado en la formulación de propuestas las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

## 2. Objetivos.

El Plan de Formación para el año 2015 mantiene como objetivo general satisfacer las necesidades formativas más prioritarias de los distintos departamentos y unidades administrativas de la Administración General de la Junta de Andalucía, de sus Agencias Administrativas y de Régimen Especial y del personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

A través de esta oferta formativa se ofrecerán respuestas eficaces a las necesidades planteadas en un doble sentido: respuesta a las necesidades de la organización en relación a los servicios que presta, y respuesta a los intereses de las empleadas y empleados públicos en relación al desarrollo de su carrera profesional.

Estratégicamente, el Plan 2015 se plantea 5 objetivos específicos:

- Potenciar la vinculación de la formación a la mejora del desempeño en el puesto de trabajo.
- Favorecer el desarrollo de la carrera profesional de las empleadas y empleados públicos.
- Mejorar el ajuste de las necesidades formativas identificadas con problemas y oportunidades relevantes para la mejora de la Administración y su personal.
- Evaluar si los resultados obtenidos de las acciones formativas son capaces de dar respuesta a las necesidades identificadas.

- Facilitar el acceso a la formación favoreciendo la desubicación de la misma, ampliando el rango de contenidos y favoreciendo la conciliación de la vida familiar y laboral.

Para el cumplimiento de los 5 objetivos específicos expuestos se pondrán en marcha las siguientes acciones:

- Desarrollar las distintas acciones formativas contenidas en el presente Plan Anual de Formación.
- Incrementar la representación de las distintas unidades administrativas que componen la Junta de Andalucía en el Sistema Permanente de Análisis de Necesidades Formativas estableciendo sinergias y mejorando el diagnóstico obtenido.
- Incrementar la transferencia de la formación al puesto de trabajo y mejorar la calidad de los procesos instructivos mediante la mejora de la cualificación del profesorado, de los medios e instalaciones.
- Seguir ampliando el catálogo de contenidos ofrecidos a través de la teleformación facilitando el acceso a la misma, con independencia del lugar en que se ubiquen las trabajadoras y trabajadores.
- Poner en marcha el Itinerario Formativo Básico para la Dirección y los Itinerarios Básicos de Gestión de Personal.

### 3. Líneas de actuación.

El Plan Anual de Formación 2015 recoge 5 líneas de actuación:

1. Programas de Formación: desarrolla los programas descritos en el Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

2. Homologación de actividades formativas: recoge la actividad formativa que desarrollan otros órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía y que homologa a la propia el Instituto Andaluz de Administración Pública.

3. Formación de carácter interadministrativo: integra las actividades que realiza el Instituto Andaluz de Administración Pública en colaboración con las administraciones locales andaluzas u otras Comunidades Autónomas y que están dirigidas a mejorar la gestión de aquellos servicios públicos en los que concurren varias administraciones.

4. Formación de Justicia: recoge el conjunto de acciones formativas dirigidas al personal de la Administración de Justicia de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados en todos los Órganos Judiciales, así como al personal de Medicina Forense.

5. Colaboraciones Institucionales: describe la colaboración y cooperación del Instituto Andaluz de Administración Pública con otros órganos y entidades, públicos y privados, con funciones en formación de personal y de estudio, investigación, y enseñanza de las disciplinas y técnicas aplicables a las administraciones y entidades públicas andaluzas.

El siguiente cuadro recoge la información de las distintas líneas de actuación bajo la siguiente estructura, que posteriormente se repite en el resto de cuadros:

1ª. columna: denominación de las líneas de actuación.

2ª. columna: número de actividades formativas que se llevarán a cabo.

3ª. columna: suma de las horas de las distintas actividades formativas.

4ª. columna: sumatorio del producto de multiplicar el número de plazas de cada actividad por el número de horas de la misma.

5ª. columna: sumatorio del número de plazas previstas en las actividades formativas.

Líneas de Actuación	Actividades	Horas/ Actividad	Horas/ Participantes	Plazas
Programas de Formación	567	14445	807084	33376
Homologación de Actividades Formativas	164	3908	116764	4823
Formación Interadministrativa	71	1700	44465	1885
Formación de Justicia	117	2420	101400	3610
Total	919	22473	1069713	43694

#### Línea 1. Programas de formación.

Esta Línea de Actuación recoge los programas formativos establecidos en el Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Dentro del Plan de Formación de 2014 está previsto desarrollar los programas recogidos en el siguiente cuadro:

Programas	Actividades	Horas/ Actividad	Horas/ Participantes	Plazas
FORMACION GENERAL	26	720	403500	18550
FORMACION DE PERFECCIONAMIENTO	453	11571	354064	12988
FORMACION ESPECIALIZADA	4	160	4800	120
FORMACION PARA LA PROMOCION	4	160	2920	73
FORMACION PARA LA DIRECCION	50	1276	29000	950
FORMACION DE FORMADORES	27	528	10440	475
JORNADAS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS	3	30	2360	220
Total	567	14445	807084	33376

• Formación General.

Es el conjunto de acciones formativas orientadas al conocimiento, mantenimiento y desarrollo de la cultura organizativa así como para la identidad corporativa de la Administración Pública Andaluza, necesarias para conservar actualizada la vinculación del personal con la organización y aumentar los conocimientos, habilidades y actitudes sobre las estrategias generales de organización y funcionamiento.

Para el año 2015 se presentan como novedades la inclusión de dos nuevas acciones formativas en modalidad teleformación abierta sobre la Ley de Transparencia de la Junta de Andalucía y la Sensibilización en materia de Acoso Laboral.

Aunque el número de plazas está definido para cada acción de manera previa, se podrá, a la luz de las personas interesadas, aumentar o disminuir las plazas de cada acción formativa para acomodarse a lo demandado.

El siguiente cuadro muestra la distribución de las actividades formativas correspondientes al Programa de Formación General.

Áreas Temáticas	Actividades	Horas/ Actividad	Horas/ Participantes	Plazas
01. IDIOMAS	2	120	51000	850
02. TECNOLOGIAS	7	270	111500	2925
03. REGIMEN JURIDICO	6	120	87000	5375
04. GESTION DE PERSONAS	2	35	30000	1800
05. GESTION ECONOMICA	1	25	10000	400
06. GESTION DE LA ORGANIZACION	8	150	114000	7200
TOTALES	26	720	403500	18550

El detalle de las acciones formativas se encuentra recogido en el Anexo I.

Además de estas acciones, se suman a este programa una serie de Jornadas recogidas en el Anexo IX.

Se mantiene, por segundo año, el establecimiento del Itinerario Formativo Básico, cuyo objetivo es, en principio, orientar sobre las capacidades básicas para el desempeño de cualquier puesto de trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía, con independencia del cuerpo de pertenencia o el tipo de personal del que se trate. Se pretende con este itinerario reconocer aquellas capacidades y conocimientos básicos que cualquier persona que trabaje en la Administración de la Junta de Andalucía debe desarrollar como parte de su carrera profesional.

El Itinerario Formativo Básico está compuesto por 13 acciones formativas enmarcadas en 10 materias diferentes. La obtención del reconocimiento de este Itinerario exigirá la realización de, al menos, once de las acciones formativas contenidas en el mismo. Dicho reconocimiento se realizará, de oficio, por el Instituto Andaluz de Administración Pública, remitiendo a las personas que lo alcancen el certificado acreditativo correspondiente.

ACCIONES FORMATIVAS DEL ITINERARIO FORMATIVO BÁSICO		
Áreas Temáticas	Materias	Actividades Formativas
02. Tecnologías	02.01 Cultura Digital	Cultura Digital Básica en la Junta de Andalucía
	02.02 Gestión de la Información	Herramientas Tecnológicas Básicas para la Gestión de la Información

03. Régimen Jurídico	03.01 Normativa	Organización de la Junta de Andalucía
		Competencias de la Junta de Andalucía
		Estatuto de Autonomía de Andalucía
		Protección de Datos en la Administración Pública
	03.02 Procedimiento	Introducción al Procedimiento Administrativo en la Junta de Andalucía
	03.03 Unión Europea	La Junta de Andalucía en el Contexto Institucional de la Unión Europea
04. Gestión de Personas	04.02 Liderazgo y Desarrollo de Personas	Derechos y Deberes de Personas Empleadas Públicas
05. Gestión Económica	05.01 Gestión Presupuestaria	Conceptos Básicos de Gestión Presupuestaria
06. Gestión de la Organización	06.05 Salud Laboral	Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Andalucía
	06.07 Igualdad de Género	Igualdad de Género. Nivel Básico.
	06.08 Comunicación Externa y Atención a la Ciudadanía	Elementos Básicos de Identidad Corporativa en la Junta de Andalucía

- Formación de Perfeccionamiento.

Es el conjunto de acciones formativas cuyo objetivo es la adaptación permanente de las personas al puesto de trabajo que desempeñan y a las estrategias de la Organización y constituye, por volumen y por importancia, el programa más relevante del presente Plan para la mejora de la organización.

El Instituto Andaluz de Administración Pública mantiene un importante esfuerzo para conseguir que las acciones de este programa formativo intensifiquen su vinculación a los puestos de trabajo, repercutiendo los aprendizajes obtenidos en la mejora del desempeño laboral.

En este sentido, como novedades para el año 2015, cabe destacar las siguientes:

- Incorporación de evaluación del aprendizaje y de la transferencia en todas las acciones.
- Incremento del número de acciones que incorporan el módulo de apoyo a la transferencia.
- Nuevo sistema de selección para las acciones de carácter horizontal vinculando la participación no sólo del alumnado sino también de su entorno laboral.

Los siguientes cuadros muestran la distribución de las actividades formativas.

PERFECCIONAMIENTO HORIZONTAL				
Áreas Temáticas	Actividades	Horas/ Actividad	Horas/ Participantes	Plazas
01. IDIOMAS	18	1960	21840	204
02. TECNOLOGIAS	25	600	19000	694
03. REGIMEN JURIDICO	34	867	30486	1033
04. GESTION DE PERSONAS	25	704	53196	1268
05. GESTION ECONOMICA	53	1625	59170	1914
06. GESTION DE LA ORGANIZACION	60	1224	37770	1597
07. ACTIVIDADES DE SOPORTE	2	50	1500	60
Total	217	7030	222962	6770

FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA				
Ámbito Geográfico	Actividades	Horas/ Actividad	Horas/ Participantes	Plazas
Almería	1	40	2.000	50
Cádiz	3	120	2.640	66
Córdoba	1	40	2.000	50
Granada	1	40	2.000	50
Huelva	1	40	2.000	50
Jaén	2	65	2.625	75
Málaga	2	65	2.500	70
Sevilla	2	45	1.025	45
Servicios Centrales	1	25	575	23
Total	14	480	17.365	479

PERFECCIONAMIENTO SECTORIAL				
Consejerías / Agencias	Actividades	Horas/ Actividad	Horas/ Participantes	Plazas
AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCIA	1	20	600	30
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA	6	130	2600	125
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	2	60	640	20
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	5	180	8270	176
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	15	305	6400	310
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	27	720	17957	642
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	6	130	2540	118
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7	160	4000	175
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	111	1490	43540	3040
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	20	334	7080	355
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	6	132	4230	200
CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO	6	130	3250	150
INSTITUTO DE ESTADISTICA Y CARTOGRAFIA DE ANDALUCIA	1	20	480	24
INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA Y PESQUERA	1	20	500	25
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	4	130	9750	270
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	4	100	1900	79
TOTALES	222	4061	113737	5739

El detalle de estas acciones formativas se encuentra recogido en los Anexos II, III y IV.

Como novedad y fruto del Proyecto COMPETEC por el que se elabora el Diccionario de Competencias Técnicas de la Administración General de la Junta de Andalucía, en el presente Plan de Formación se establecen dos itinerarios formativos básicos en el ámbito de la gestión de personal: el de gestión de las relaciones económicas del personal y el de gestión de las personas. Suponen un grupo coherente de acciones formativas, con la finalidad de diseñar respuestas formativas integradas para los dos perfiles profesionales más frecuentes relacionados con la gestión de personal. La obtención del reconocimiento de cada uno de estos Itinerarios exigirá la realización con aprovechamiento de al menos las siete actividades formativas troncales correspondientes y una de las opcionales. Dicho reconocimiento se realizará por el Instituto Andaluz de Administración Pública a petición de las personas interesadas. En el proceso de reconocimiento podrán ser tenidos en cuenta las actividades formativas realizadas desde el año 2007.

ITINERARIOS FORMATIVOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE PERSONAL			
Área Temática y Materia	Actividades Formativas	Gestión de las relaciones económicas del personal	Gestión de las personas
04. GESTIÓN DE PERSONAS. 04.01. Gestión de Personal	Introducción al Ámbito de Gestión de Personas	Troncal	Troncal
	Derechos y Deberes del Personal de la Junta de Andalucía	Troncal	Troncal
	Atención a las Personas Empleadas Públicas desde los Servicios de Personal	Troncal	Troncal
	Sistema Retributivo del Personal al Servicio de la Junta de Andalucía	Troncal	Opcional
	Sistema de la Seguridad Social de los empleados públicos de la Junta de Andalucía	Troncal	Opcional
	Descuentos Aplicables en la Nómina de la Junta de Andalucía	Troncal	Opcional
	Procedimientos de Gestión de Personal	Opcional	Troncal
	La Gestión del Personal Laboral	Troncal	Troncal
	Tramitación de Actos de Personal en sirHus	Troncal	Troncal
	Gestión de la Formación	Opcional	Troncal
	Relaciones con los Órganos de Representación	Opcional	Troncal
	Prevención de Riesgos Laborales	Opcional	Opcional

- Formación de Especialización y para la Promoción.

Se define la Formación de Especialización como el conjunto de acciones formativas cuyo fin es la movilidad del personal dentro de la organización administrativa, proporcionando a estos efectos formación en áreas de conocimiento distintas a las que se encuentra el puesto de trabajo que se desempeña, tanto para cambiar de área funcional administrativa, como entre las áreas funcionales a las que se adscriben los puestos de trabajo.

Mediante la formación de especialización se facilita el cambio entre áreas funcionales. Para 2015 se recogen dos cursos de «Introducción al Área de Intervención», y otros dos de «Introducción al Área de Presupuesto y Gestión Económica».

El siguiente cuadro muestra la distribución de estas actividades formativas.

Denominación	Actividades	Horas/Actividad	Horas/Participantes	Plazas
Introducción al Área de Intervención.	2	80	2400	60
Introducción al Área de Presupuesto y Gestión Económica.	2	80	2400	60
TOTALES	4	160	4800	120

El detalle de estas acciones formativas se encuentra recogido en el Anexo V.

En la Formación para la Promoción se encuadran las acciones formativas que tienen como fin la obtención de las condiciones necesarias para acceder a un grupo superior en la escala administrativa. El Plan de Formación de 2015 prevé la convocatoria de procesos selectivos para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del personal laboral de la Administración laboral de la Junta de Andalucía, del grupo IV, para lo cual están programados cursos de habilitación para las categorías a la que se concursa, y que constituyen parte indispensable de dichos procesos selectivos.

El siguiente cuadro muestra la distribución de estas actividades formativas.

Ámbito	Actividades	Horas/Actividad	Horas/Participantes	Plazas
ANDALUCIA	4	160	2.920	73

El detalle de estas acciones formativas se encuentra recogido en el Anexo VI.

- Formación para la Dirección.

Las personas que ejercen funciones directivas tienen un papel esencial porque su actuación es clave en sí misma para el buen funcionamiento de las organizaciones que dirigen. Además, una de sus funciones es promover el desarrollo de las personas a las que lideran y para ello, la formación que promueve el Instituto es un instrumento muy potente. La formación de las personas directivas es una inversión que se multiplica porque su transferencia al quehacer diario les afecta a ellas mismas y a todas las personas colaboradoras.

La formación que se incluye en el Programa para la Dirección es la que tiene que ver con el hecho de dirigir (tomar decisiones, ordenar procesos, gestionar/liderar personas y asignar recursos) y no con la pericia técnica de cada una de las áreas o actividades de la Administración. Este Programa va dirigido a quienes ocupen puestos de estructura de niveles 26 a 30 o asimilados y/o tengan personal a su cargo y/o presupuesto asignado a su unidad, así como al personal laboral que dirija centros de trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía.

La formación para la dirección se organiza alrededor de tres ejes que sitúan a la persona directiva como centro: Desarrollar el potencial personal, comprender el entorno y aplicar las estrategias institucionales.

El eje principal del Programa de Formación para la Dirección es desarrollar el potencial personal. Como viene ocurriendo en los últimos años, la base fundamental de la formación para la dirección está en las competencias. Las definimos como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, aptitudes, valores y actitudes, que deben poseer las personas empleadas en la administración pública para desempeñar de forma excelente sus funciones. Partiendo del Diccionario de Competencias Genéricas de la Junta de Andalucía para los niveles 26 a 30, revisado este año, y teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones que el Instituto viene realizando desde 2007 hemos definido el itinerario formativo básico para la dirección. Supone una secuencia lógica de un grupo coherente de acciones formativas, con la finalidad de diseñar una respuesta formativa integrada para un perfil profesional directivo. El orden deseable para la realización de las actividades troncales del Itinerario es el establecido en el cuadro adjunto, especialmente Dirección Pública y Estrategias Efectivas de Comunicación. Permite aprovechar las sinergias de la realización de un proyecto formativo ordenado. Está formado por once talleres; seis troncales y cinco optativos.

TALLERES DEL ITINERARIO FORMATIVO BÁSICO PARA LA DIRECCIÓN	
Área Temática y Materia	Talleres
Troncales	
04.Gestión de personas. 04.02 Liderazgo y desarrollo de personas	Dirección Pública
	Estrategias Efectivas de Comunicación
06. Gestión de la organización. 06.10 Planificación y estrategia	Planificación y Gestión de Proyectos
04.Gestión de personas. 04.02 Liderazgo y desarrollo de personas	Liderazgo Participativo
	Liderazgo Capacitador
	Gestión del Cambio
Optativas	
06. Gestión de la organización. 06.10 Planificación y estrategia	Misión, Visión y Valores
04.Gestión de personas. 04.02 Liderazgo y desarrollo de personas	Compromiso e Implicación Profesional
	Creatividad e Innovación
	Liderazgo Orientativo
	Organización y Gestión Personal

La obtención del reconocimiento de este Itinerario exigirá la realización con aprovechamiento de al menos las seis acciones formativas troncales y dos de las optativas. Dicho reconocimiento se realizará por el Instituto Andaluz de Administración Pública a petición de las personas interesadas. En el proceso de reconocimiento participará una Comisión que se designará a tal efecto y podrán ser tenidos en cuenta las actividades formativas para la dirección realizadas desde el año 2007. La actividad Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas estará orientada primordialmente a la realización del Itinerario y supondrá, si se dan las condiciones de aprovechamiento, la realización de cuatro talleres; Dirección pública y los tres talleres que se realicen con el programa. La actividad Iniciativa Mentor: Desarrollo Individualizado de Competencias Directivas, si se dan las condiciones de aprovechamiento, supondrá la realización del taller Dirección pública.

1. Desarrollar el potencial personal.

El núcleo más importante de esta formación está constituido por los programas formativos Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas e Iniciativa Mentor. Estas actividades son de larga duración, tienen un proceso de evaluación inicial de quienes participan y las competencias se trabajan según los resultados obtenidos por cada persona. El objetivo es conseguir cambios en las actitudes y capacidades relacionales de quienes participan. La vía es conseguir cambiar la forma de ver las cosas. Con estos proyectos se producen procesos de cambio de gran calado sobre todo para la mejora de la gestión de las relaciones con las personas para lograr equipos orientados y alineados con los objetivos de las unidades.

El Programa de Formación para la Dirección se completa con unas actividades en forma talleres semipresenciales. Estarán basados en un trabajo previo de reflexión personal para que quien participe analice su propia situación respecto a la competencia, una sesión presencial para trabajar la o las competencias objetivo con técnicas participativas y experienciales adecuadas a los contenidos, que termina en un plan de trabajo para transferir lo aprendido al puesto. Seguirá un período de tiempo para aplicar ese plan de trabajo con la ayuda del profesorado, y terminará en una nueva sesión presencial para reforzar lo trabajado en la primera sesión y compartir los resultados de los planes de transferencia.

2. Comprender el entorno.

Este eje tiene por objeto dotar a las personas directivas de las referencias necesarias para dominar la actualidad y las interrelaciones entre las distintas políticas de la Junta de Andalucía. La actividad más destacada es el Ciclo de Conferencias sobre Políticas de la Junta de Andalucía.

3. Aplicar las estrategias institucionales.

Este eje tiene por objeto responder a los requerimientos derivados de demandas institucionales. Podrán ser demandados por aquellos centros directivos con competencias horizontales que necesiten implantar determinadas estrategias en las que las personas directivas sean agentes claves. Está prevista la actividad Ley de Transparencia de Andalucía.

4. Formación para unidades.

Además de los tres ejes que orientan la formación para la dirección, el Instituto ofrece una línea de servicios para el diseño de actividades de desarrollo de competencias directivas o de otra índole adaptadas a las circunstancias y necesidades de los centros directivos específicos. Se persigue la plena aplicabilidad de

los aprendizajes en los lugares de trabajo, así como el fortalecimiento y consolidación de los equipos. En los proyectos de formación a medida, el Instituto se hará cargo del servicio de consultoría y aportará el conocimiento personal especializado. Se actuará de acuerdo con los criterios y prioridades fijados por el Instituto.

La siguiente tabla muestra los principales datos del Programa de Formación para la Dirección.

Ámbito Geográfico	Actividades	Horas/Actividad	Horas/Participantes	Plazas
Andalucía	16	528	17670	435
Almería	3	66	990	45
Cádiz	3	66	990	45
Córdoba	2	44	660	30
Granada	3	66	990	45
Huelva	2	44	660	30
Jaén	3	66	990	45
Málaga	4	88	1320	60
Sevilla	13	286	4290	195
Servicios Centrales	1	22	440	20
TOTALES	50	1276	29000	950

El detalle de las acciones formativas se encuentra recogido en el Anexo VII.

- Formación de Formadores.

Este programa está integrado por el conjunto de acciones formativas dirigidas a proporcionar la cualificación necesaria a los y las profesionales que intervienen en todo el proceso de formación, para aumentar la calidad de las acciones formativas previstas en el presente Plan. Este programa se encuentra estrechamente ligado a la calidad de la formación ya que a través de él, el Instituto promueve que el personal docente disponga de las herramientas metodológicas más adecuadas para el desarrollo de las acciones formativas. Con este fin, para este año 2015 el Instituto valorará la formación de formadores como un criterio preferente para la selección del profesorado colaborador.

Tras el despliegue, en el año 2014, del Sistema Permanente de Análisis de Necesidades Formativas, en el presente Plan de Formación se mantiene un significativo esfuerzo dirigido a la cualificación de todas aquellas personas implicadas en el proceso de identificación, agrupación y priorización de necesidades formativas.

Asimismo, la implantación en un número significativo de acciones formativas del módulo de apoyo a la transferencia, requiere formar al profesorado en el uso de las metodologías y tecnologías necesarias para el desarrollo de citado módulo. A tal fin, se ha previsto la inclusión de un número específico de talleres de transferencia de la formación.

Por último, en aquellas acciones formativas cuyas convocatorias así lo indiquen, el Instituto podrá hacerse cargo de los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento cuando el centro de trabajo de las personas participantes en las mismas se encuentre en una provincia distinta a la de impartición.

El siguiente cuadro muestra la distribución de las actividades formativas.

Ámbito Geográfico	Actividades	Horas/ Actividad	Horas/ Participantes	Plazas
Andalucía	3	92	3.900	115
Almería	1	6	90	15
Cádiz	4	68	1.020	60
Córdoba	1	6	90	15
Granada	6	135	2.025	90
Huelva	1	6	90	15
Jaén	1	6	90	15
Málaga	2	56	840	30
Sevilla	8	153	2.295	120
TOTALES	27	528	10.440	475

El detalle de las acciones formativas se encuentra recogido en el Anexo VIII.

Tras la introducción, en el año 2014, del «Itinerario Formativo para la Mejora de la Formación», dirigido a quienes asumen tareas relativas al diseño, impartición, evaluación y gestión de las acciones formativas

del Instituto Andaluz de Administración Pública, este año se mantiene dicho itinerario que se dirige tanto al profesorado de acciones formativas presenciales como a tutores o tutoras de teleformación y al personal que gestiona acciones formativas.

La estabilidad en el tiempo del Itinerario constituye una de sus virtualidades al convertirse en un referente orientador de la demanda de formación. Por ello mantiene su composición de 8 acciones enmarcadas en la materia «06.03 Formación». La obtención del reconocimiento de este Itinerario exige la realización de, al menos, 5 de las acciones formativas contenidas en el mismo. Dicho reconocimiento se realizará, de oficio, por el Instituto Andaluz de Administración Pública remitiendo a las personas que lo alcancen el certificado acreditativo correspondiente.

ACCIONES FORMATIVAS DEL ITINERARIO PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN	
Área Temática y Materia	Acciones Básicas
06 Gestión de la Organización. 06.03 Formación	Habilidades Docentes
	Metodologías Inductivas para la Formación
	Taller de Pruebas de Evaluación
	Tutoría y Dinamización de la Teleformación
	Taller de Feedback en Teleformación
	Procesos de Análisis de Necesidades Formativas
	Taller de Transferencia de la Formación
	Gestión de la Formación

- Jornadas, conferencias y seminarios.

En una sociedad en constante cambio y evolución, manifestado en los ámbitos económicos, sociales, políticos y culturales, donde las relaciones entre las Administraciones y entidades públicas, las políticas públicas y la ciudadanía son elementos claves para la modernización y progreso firme de la sociedad, el IAAP es el órgano que sirve de instrumento para promover el análisis, reflexión, trabajo, evaluación y difusión que permita establecer dichas relaciones. La capacidad del Instituto centrada en el análisis e investigación de las distintas situaciones existentes permite detectar las áreas de mejora, utilizando la formación como instrumento estratégico para el cambio, permitiendo transformar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores de las empleadas y empleados públicos conducente a la mejora de la calidad de los servicios públicos prestados, adaptados a las demandas de la ciudadanía.

En este sentido, las jornadas, conferencias y seminarios son actividades concebidas para favorecer el encuentro y la reflexión sobre temas de actualidad, la innovación normativa, los nuevos sistemas y modelos organizativos, o la difusión de experiencias puestas en marcha con éxito en el ámbito de los servicios públicos. Asimismo, a lo largo de los años, se han mostrado como una herramienta eficaz para evidenciar, reflexionar y construir estrategias que contribuyan a la mejora de la Administración de la Junta de Andalucía y la formación permanente de las personas a su servicio. En la organización de estas actividades, el Instituto ha tenido ocasión de colaborar con otras Administraciones, participando profesionales de gran prestigio y con proyección tanto nacional como internacional, particularmente del ámbito universitario.

El plan 2015 prevé como en años anteriores la organización de actividades formativas en el formato más ágil de las Jornadas y seminarios. Estas actividades vienen año tras año siendo acogidas con un gran interés como demuestra el elevado número de participantes en las mismas.

Las Jornadas se encuadran en los distintos programas y líneas de actuación y se encuentran recogidas en el Anexo IX.

Línea 2. Homologación de actividades formativas.

Los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, aprobados por Decreto 277/2009, de 16 de junio, establecen que el Instituto, para la consecución de sus fines en materia de formación, acreditará u homologará las actividades formativas realizadas por otras entidades, instituciones y, en su caso, Administraciones Públicas, así como realizar su seguimiento y evaluación.

El procedimiento de homologación de acciones formativas tiene como objetivos, por una parte, expandir y diversificar la oferta formativa a las empleadas y empleados públicos y, por otra, favorecer las relaciones con agentes formadores externos.

Mediante este procedimiento regulado por Resolución de 27 de diciembre de 2010, el Instituto Andaluz de Administración Pública amplía su actuación en materia de formación y lleva a cabo la ordenación, supervisión y control de la formación impartida por otros órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía, a efectos de su valoración para la carrera profesional de las empleadas y empleados públicos, equiparándola a la

realizada por esta Agencia Administrativa, incidiendo especialmente en el nivel de excelencia de la formación que se recibe y de su aplicación práctica a los puestos de trabajo, potenciando la mejora continua en la realización del servicio público prestado.

La formación homologada que se incluye en el plan de 2015 es la realizada por los promotores internos de la Administración de la Junta de Andalucía, permitiendo ofrecer una visión completa e integrada de la totalidad de actividades formativas y recursos que la Administración Autonómica pone a disposición de sus empleadas y empleados.

Esta formación se dirige al mismo colectivo y persigue los mismos fines que la contenida en la Línea de Actuación 1 del presente Plan. Por ello, se integra el Plan Anual de Acciones Formativas Homologadas con el fin de dotar de una visión más global la oferta formativa dirigida a los empleados y empleadas públicos.

Las actividades formativas se homologan a propuesta de los diferentes órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía, a los que corresponde su organización y financiación de acuerdo a la planificación aprobada y recogida en el Plan. Las Resoluciones de homologación se dictarán cuatrimestralmente, de acuerdo a la programación temporal establecida.

El siguiente cuadro muestra la distribución de estas actividades formativas indicando la Consejería o Agencia, el número de actividades que se llevarán a cabo, la suma de las horas de las distintas actividades, la suma de las horas de cada actividad por el número de participantes, y el número de plazas formativas previstas.

HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Consejerías / Agencias	Actividades	Horas/ Actividad	Horas/ Participantes	Plazas
AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCIA	6	138	8480	370
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	10	239	9195	344
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	1	40	800	20
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	11	135	4310	338
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	45	1474	50290	1650
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	59	1289	29194	1336
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	3	46	1350	85
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	26	496	12170	620
INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA Y PESQUERA	2	21	375	40
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	1	30	600	20
TOTALES	164	3908	116764	4823

La relación de actividades se detalla en el Anexo X.

Línea 3. Formación de carácter interadministrativo.

Estas actividades formativas persiguen el objetivo de mejorar la gestión de aquellos servicios públicos en los que concurren varias Administraciones, con especial presencia de las Administraciones locales andaluzas. En este sentido y con objeto de mejorar el nivel de los conocimientos comunes aplicables a los puestos de trabajo, se enfoca este proyecto hacia la creación de flujos de información e instrumentos de coordinación entre distintas administraciones públicas que actúan en una misma área competencial. Se pretende no sólo dar a conocer o ampliar conocimientos sobre determinadas materias sino, además, servir de punto de encuentro de los empleados y empleadas públicos de las diferentes administraciones en donde se puedan intercambiar experiencias de trabajo de sus respectivas organizaciones y promover la reflexión y debate desde los distintos puntos de vista que pueden aportar la diversidad de organizaciones participantes en la actividad formativa.

En el proceso de planificación y definición de estas actividades para 2015, han participado la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, las ocho Diputaciones Provinciales, así como todas las Consejerías del Gobierno Andaluz.

Por otra parte, para facilitar el acceso a las actividades formativas superando los factores de dispersión territorial y la rigidez de horarios de la formación presencial, al mismo tiempo que se fomenta la conciliación de la vida laboral y personal, se incrementan las actividades en la modalidad de teleformación.

El proceso de selección de participantes para todas las acciones formativas incluidas en esta línea, se llevará a cabo en colaboración con las Diputaciones Provinciales, mediante convocatorias específicas en la página web del Instituto, determinándose en las mismas los perfiles de las personas destinatarias y requisitos de acceso.

El siguiente cuadro muestra la distribución de estas actividades formativas.

Ámbitos de Actuación	Actividades	Horas/ Actividad	Horas/ Participantes	Plazas
Almería	2	75	1875	50
Cádiz	6	135	3275	145
Córdoba	6	159	4390	180
Granada	10	241	5970	245
Huelva	8	220	5400	195
Jaén	11	298	8315	310
Málaga	6	104	3000	185
Sevilla	22	468	12240	575
TOTAL	71	1700	44465	1885

La relación de actividades se detalla en el Anexo XI.

#### Línea 4. Formación de justicia.

Es el conjunto de acciones formativas dirigidas al personal de la Administración de Justicia de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial destinado en todos los Órganos Judiciales, y al personal de Medicina Forense de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía, a fin de proporcionarles la cualificación necesaria para el desempeño de sus funciones.

Como estrategia de mejora en el diseño y elaboración del Plan de Formación 2015 se ha continuado con el proceso de «Análisis de Necesidades Formativas» iniciado en 2013 y específicas del personal funcionario no judicial y de Medicina Forense de la Administración de Justicia. Este proceso, en el que ha colaborado la Consejería de Justicia e Interior y las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, ha permitido detectar, identificar y conocer adecuadamente cuáles son las necesidades formativas de este personal, en función de lo manifestado por las personas que han colaborado en la encuesta realizada y de los requerimientos de la propia organización judicial, de manera que la formación sea un instrumento de utilidad para el desarrollo eficaz del trabajo profesional.

En el programa de formación para 2015 destacan las actividades orientadas al conocimiento y aplicación de la normativa, así como las actividades destinadas al conocimiento y manejo prácticos de las TICs en el ámbito de la Administración de Justicia, lo que supondrá un impulso importante en el uso de las nuevas plataformas y aplicaciones informáticas necesarias para mejorar la eficacia y eficiencia de la acción judicial en Andalucía.

En relación con la formación en lenguas extranjeras, se mantiene el mismo número de plazas ofertadas en el año anterior así como la participación en las mismas del personal de Medicina Forense.

Asimismo se ha aumentado la oferta de actividades para los Cuerpos de Gestión Procesal, Tramitación Procesal y Auxilio Judicial en la modalidad de Teleformación, donde se han incluido tres nuevas acciones formativas, una de Régimen Jurídico, «Procesos Laborales», otra de Gestión de la Organización «La Gestión Documental de la Documentación Judicial. Los Archivos Judiciales Andaluces» y otra en Tecnologías «Adriano Básico». En el régimen de «Formación Abierta», se abre la posibilidad de acceder a todos los cursos ofertados en esta modalidad.

El siguiente cuadro muestra la distribución de estas actividades formativas.

Área Temática	Actividades	Horas/ Actividad	Horas/ Participantes	Plazas
01. IDIOMAS	2	120	18000	300
02. TECNOLOGIAS	28	495	24000	970
03. REGIMEN JURIDICO	65	1350	42600	1690
04. GESTION DE PERSONAS	11	220	4400	220
06. GESTION DE LA ORGANIZACION	8	180	10800	340
218. JUSTICIA	3	55	1600	90
TOTALES	117	2420	101400	3610

El detalle de estas acciones formativas se encuentra recogido en el Anexo XII.

#### Línea 5. Colaboraciones institucionales.

De entre los fines, funciones y potestades administrativas enunciados en los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, cobran especial relevancia los referidos a su colaboración y cooperación con

otros órganos y entidades públicos y privados con funciones en formación de personal y de estudio, investigación, y enseñanza de las disciplinas y técnicas aplicables a las administraciones y entidades públicas andaluzas.

En este marco colaborativo se destacan las actividades formativas desarrolladas por diferentes agentes bajo la supervisión del Instituto, que amplía así su oferta formativa para los empleados públicos.

- Actividades formativas de posgrado organizadas por las Universidades andaluzas. El Instituto posee un marco de colaboración plasmado en los respectivos Convenios de colaboración y/o acuerdos específicos en materia de formación e investigación con las diez universidades públicas de Andalucía que, al amparo del procedimiento de homologación, facilita el que los empleados públicos puedan participar en actividades formativas de alta calidad científica validadas para la carrera administrativa. Todos los datos relativos a las que se desarrollen en 2015 podrán consultarse en la página web del Instituto.

- Actividades formativas promovidas por las Organizaciones sindicales representativas del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y de la Administración de Justicia de Andalucía. El Instituto mantiene su línea de colaboración con los agentes sociales representativos de las empleadas y empleados públicos, que amplía, diversifica y complementa la oferta formativa a la que puede tener acceso el personal. Dichas actividades se supervisan y controlan mediante el procedimiento de homologación. Para el año 2015 las organizaciones sindicales han participado en el Sistema Permanente de Análisis de Necesidades Formativas, ANFOR@, grabando las necesidades formativas a las que quieren se les de respuesta a través de la realización de acciones formativas. Ello supone una colaboración desde el inicio en la planificación de este Instituto y con la que se pretende conseguir un mayor grado de satisfacción en la demanda de formación de los empleados públicos.

- Actividades formativas promovidas por Colegios profesionales. Asimismo, se viene manteniendo una línea de colaboración muy consolidada con Colegios profesionales como el de Secretarios, Tesoreros e Interventores de Administración Local, y otros Colegios oficiales que permiten mediante el procedimiento de homologación, ofertar actividades muy especializadas, sobre todo en el ámbito técnico.

#### 4. Estrategias para la mejora.

Las estrategias para la mejora son seis:

1. Sistema Permanente de Análisis de Necesidades Formativas.
2. Ordenación de la Formación.
3. Sistema Integral de Evaluación.
4. Eficacia de la Formación en el Puesto de Trabajo.
5. Estrategia de Teleformación.
6. Mejora de los Factores Mediadores.

#### Estrategia 1. Sistema permanente de análisis de necesidades formativas.

El Análisis de Necesidades Formativas constituye el vínculo entre los objetivos estratégicos de la organización, los puestos de trabajo y las acciones formativas. Por ello la clave de la utilidad de las actividades formativas reside, en gran medida, en el acierto con que se identifiquen las necesidades formativas y éstas constituyan elementos relevantes dentro de la organización.

El Sistema Permanente de Análisis de Necesidades Formativas ANFOR@ pretende identificar aquellos problemas y oportunidades más relevantes y en las que la formación pueda suponer una mayor contribución. Para ello, se debe promover la participación de toda la Organización así como la intervención en la tarea de análisis de personas cualificadas y representativas.

A tal fin, en 2015 se plantean los siguientes objetivos:

- Incrementar el número de personas con formación en procesos de análisis de necesidades formativas.
- Incrementar, al menos, en un 10% sobre el año 2014 el número de unidades administrativas que participan en el Sistema Permanente de Análisis de Necesidades Formativas.
- Reducir, al menos en un 10% sobre el año 2014, las Necesidades Formativas identificadas sobre las que no se proponen acciones formativas.

#### Estrategia 2. Ordenación de la formación.

La oferta de formación del Instituto es cada vez más amplia y compleja. Ello requiere un esfuerzo permanente para ordenar dicha formación haciendo de ella un instrumento transparente y alineado estratégica y técnicamente con nuestra propia Organización.

En este sentido, bajo esta línea estratégica, se asumen los planteamientos relativos a los Itinerarios Formativos que ya se habían incorporado en el Plan de Formación de 2013.

Como fundamento para la ordenación de la formación, entre otras finalidades, el Instituto, con la colaboración de personas de distintas consejerías, sigue elaborando el Diccionario de Competencias Técnicas de la Administración General de la Junta de Andalucía, dentro del Proyecto COMPETEC. Se comenzó con los

ámbitos de Gestión Económica y Presupuestaria, Gestión de Personal y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para el año 2015 está previsto abordar los trabajos para dos nuevos ámbitos: Contratación y Gestión de Subvenciones.

Para el año 2015, la presente Línea Estratégica asume el siguiente objetivo:

- Realizar Itinerarios Formativos básicos en los ámbitos de Gestión Económica y Presupuestaria y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Estrategia 3. Sistema integral de evaluación.

El Sistema Integral de Evaluación recoge el conjunto de actuaciones dirigidas a la toma de decisiones para la mejora de la formación y para la rendición de cuentas acerca de sus resultados e impactos.

En 2015 mantendrán su actividad tanto el Grupo de Análisis y Seguimiento como el Comité de Evaluación en el seno del Instituto ampliando el alcance de la evaluación llevada a cabo hasta ahora y potenciando su utilización para introducir innovaciones que permitan mejorar el servicio prestado.

Por ello, en 2015 se plantean los siguientes objetivos:

- Generalizar la evaluación del aprendizaje a todas las acciones del Programa de Perfeccionamiento.
- Generalizar la evaluación de la transferencia de la formación al puesto de trabajo a todas las acciones del Programa de Perfeccionamiento.
- Elaborar un informe de evaluación de impacto del Plan de Formación del año 2014.
- Ampliar el sistema de indicadores de evaluación que proporcione información útil de los principales procesos y resultados de las acciones formativas.

Estrategia 4. Eficacia de la formación en el puesto de trabajo.

Que la formación desarrollada por el Instituto Andaluz de Administración Pública tenga por objetivo la consecución de la mayor eficacia posible resulta una apuesta fundamental de éste. La eficacia y la eficiencia son elementos de gestión imprescindibles cuando se trata de administrar recursos públicos. La eficacia en formación está directamente relacionada con el grado en que dicha formación se traduce en una mejora del desempeño profesional.

Bajo esta Estrategia, el Instituto incluye una serie de actuaciones destinadas a lograr una formación más útil, favoreciendo que las actividades formativas se vinculen estrechamente a las propias Unidades en que desarrolla su trabajo el alumnado.

En el año 2014, los objetivos que se van a acometer en esta línea estratégica son los siguientes:

- Incremento de la implantación del Módulo de Apoyo a la Transferencia en las acciones formativas hasta alcanzar, al menos, el 10% de las correspondientes al Programa de Perfeccionamiento.
- Puesta en marcha, en las acciones de perfeccionamiento horizontal, de un nuevo sistema de selección de participantes que promueve el establecimiento de un compromiso de la unidad laboral del alumnado para favorecer que éste pueda utilizar lo aprendido en el puesto de trabajo.

Estrategia 5. Teleformación.

La Teleformación, como modalidad formativa, ha supuesto para la oferta del Instituto Andaluz de Administración Pública una extraordinaria oportunidad de llegar a un mayor número de personas, flexibilizar el acceso, estandarizar contenidos y adecuar el número de plazas a la demanda existente.

La mejora paulatina de los contenidos de teleformación, el incremento constante del número de cursos a disposición de las empleadas y empleados públicos y el progresivo perfeccionamiento de los procesos de gestión de este tipo de formación han convertido a esta modalidad en un pilar fundamental de los planes de formación de los últimos años.

Por todo ello, el Instituto renueva su apuesta por esta línea estratégica en la que, para el año 2015, ha previsto acometer los siguientes objetivos:

- Puesta en funcionamiento y regulación de la Plataforma Corporativa de Teleformación y el Repositorio Común de cursos de teleformación de la Junta de Andalucía.

- Puesta en marcha de nuevas acciones formativas de teleformación:

Formación Abierta.

- Transparencia en la Actuación de la Junta de Andalucía.
- Sensibilización sobre la Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Sexo en la Junta de Andalucía.

Formación de Perfeccionamiento.

- Tramitación de Actos de Personal en Sirhus.
- Sistema Unificado de Recursos (SUR).

Formación para personal de Justicia.

- Adriano Básico.

- Procesos Laborales.
- La Gestión Documental de la Documentación Judicial. Los Archivos Judiciales Andaluces.

#### Estrategia 6. Mejora de los factores mediadores.

Los elementos centrales de las actividades formativas llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de Administración Pública lo constituyen el alumnado y los contenidos. El objetivo de toda acción formativa, en nuestro ámbito de actuación, consiste en conseguir que las personas participantes puedan adquirir las competencias oportunas en un área de conocimiento concreto. Para ello se introducen una serie de factores mediadores tales como el profesorado, aulas, materiales didácticos... que organizados con criterios pedagógicos son capaces de facilitar el aprendizaje.

La intervención de estos factores mediadores tiene pues, una importante influencia sobre la calidad de la fase instruccional de las acciones formativas y el Instituto asume la responsabilidad de poner a disposición del alumnado estos factores en las mejores condiciones posibles.

Precisamente el Instituto acaba de poner en marcha un nuevo aulario que unifica en un mismo espacio las dos instalaciones que existían hasta la fecha. Dicho aulario ubicado en el Pabellón de Puerto Rico reúne todos los medios necesarios para ofrecer una formación con las mayores garantías de calidad.

En consecuencia, para el año 2015, se ha previsto acometer los siguientes objetivos:

- Mejora de los procesos de selección del profesorado articulando los sistemas que permitan disponer del profesorado más adecuado a cada una de las acciones formativas respetando los principios de transparencia y mérito.

- Estudio de la infraestructura de aulas y medios existente en el ámbito provincial para el desarrollo de acciones formativas con el fin de identificar los elementos de mejora a acometer.

#### 5. Adecuación de las acciones formativas.

La experiencia de la ejecución de los Planes de Formación en anteriores anualidades ha puesto de manifiesto la necesidad de un permanente ajuste a los requerimientos de una realidad dinámica que exige respuestas flexibles y adecuadas. Por ello, el propio Plan establece el mecanismo de adecuación de las acciones formativas a circunstancias no previstas.

La responsabilidad de la adecuación del Plan corresponde a la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, que modificará las acciones contenidas en el mismo ante las siguientes situaciones:

- Necesidad de satisfacer demandas puntuales de la Junta de Andalucía sobrevenidas a lo largo del año 2015 y motivadas por la implantación de nuevas herramientas, nuevos marcos normativos u otros aspectos organizacionales.

- Ajustes necesarios en las acciones formativas previstas como resultado de procesos de selección o movilidad dentro de la Junta de Andalucía.

- Adecuación de la oferta final a la demanda real de las empleadas y empleados públicos.

Cuando por alguna de las causas anteriores el Plan de Formación sufra modificaciones que afecten al número de acciones de manera significativa, se llevará a cabo la reprogramación del mismo informando al Consejo Rector de los cambios producidos y publicando en la página web del Instituto (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>) las correspondientes actualizaciones.

#### 6. Regulación del acceso y bases de las convocatorias.

##### 6.1. Procedimientos de acceso a las actividades formativas.

##### 6.1.1. Procedimiento de convocatorias públicas.

Son aquellas convocatorias en las que se produce una concurrencia de las personas interesadas, asignándose las plazas disponibles en función de criterios públicos. Se prevén tres tipos de convocatorias:

A. Convocatoria dirigida al personal de Administración General de la Junta de Andalucía y al personal no judicial de la Administración de Justicia. En el presente Plan se procede a establecer las bases de este proceso, que incluye los cursos del programa de formación de especialización, el programa de formación general salvo aquellos que se imparten bajo la modalidad de «Formación Abierta», y los cursos destinados al personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia de Andalucía y al personal de Medicina Forense de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía.

B. Convocatoria dirigida al personal directivo y a las personas que colaboran con el IAAP en la gestión e impartición de la formación. Las acciones que se incluyen son las relativas al Programa de Formación para la Dirección y el Programa de Formación de Formadores. Estas convocatorias, debido a la especificidad de las personas destinatarias, se realizarán a través de la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>).

C. Convocatoria de jornadas cuyo objetivo determinará el público destinatario. Estas actividades se convocarán, en su caso, a través de la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>).

juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica). El Anexo IX recoge las Jornadas con la fecha prevista de realización.

D. Convocatoria permanente de acciones de Formación Abierta, consistente en cursos que puede realizar el personal de Administración General de la Junta de Andalucía y al personal no judicial de la Administración de Justicia, bajo la modalidad de teleformación, bastando con la inscripción a través de la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>).

#### 6.1.2. Otros procedimientos de acceso.

A. Acciones del Programa de Perfeccionamiento de carácter horizontal y para la Atención a la Ciudadanía, cuyos contenidos están ligados a puestos de trabajo específicos. Las personas participantes serán seleccionadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública o los Servicios de Administración Pública de las Delegaciones del Gobierno, en su caso, a propuesta de las diferentes Consejerías, Delegaciones Territoriales y organismos de la Junta de Andalucía, de entre su personal, en función de la adecuación de los perfiles propuestos al curso en cuestión y a la disponibilidad de plazas.

B. Acciones del Programa de Perfeccionamiento de carácter sectorial y acciones formativas homologadas, cuya gestión corresponde a las diferentes Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía. En estas acciones, la selección de participantes la realizarán dichas Consejerías y Organismos de entre su personal.

C. Acciones del Programa de Promoción. El personal laboral que participe en procesos selectivos para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del grupo IV, será propuesto directamente por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública para la realización de los cursos de habilitación para las categorías a las que se concursa.

### 6.2. Bases de la Convocatoria de Formación General, Formación de Especialización y Formación de Justicia.

#### 6.2.1. Actividades.

Las presentes bases hacen referencia a las actividades recogidas en los Anexos I, V y XII de la presente resolución, de acuerdo con las especificaciones y modalidades que figuran en cada una de ellas. Los contenidos y objetivos de cada actividad se podrán consultar en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>).

Las actividades se desarrollarán de acuerdo con lo recogido en los Anexos I, V y XII, sin perjuicio de que por razones organizativas sobrevenidas, el órgano responsable resuelva modificar, aplazar o, excepcionalmente, suspender la actividad. En este caso, dicha circunstancia se comunicará por correo electrónico y se anunciará en la web del Instituto Andaluz de Administración Pública (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>) con, al menos, 48 horas de antelación.

#### 6.2.2. Personas destinatarias.

Podrá solicitar la participación en las actividades convocadas en el Anexo I, conforme a las especificaciones que en cada una de ellas se indica, el personal de la Administración General de la Junta de Andalucía y de las entidades y organismos públicos que hayan suscrito Convenios de colaboración con el Instituto que incluyan expresamente la participación en las ofertas formativas de éste.

Podrá solicitar la participación en las actividades convocadas en el Anexo V, conforme a las especificaciones que en cada una de ellas se indica, el personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía con perspectiva de acceso a puestos de trabajo distintos a los del área funcional, relacional o agrupación de áreas a las que su puesto está adscrito.

En ambos casos, las personas destinatarias deberán encontrarse en servicio activo, o hallarse en la situación de excedencia prevista en los artículos 89.3 (agrupación familiar), 89.4 (cuidado de familiares) y 89.5 (razón de violencia de género) del Estatuto Básico del Empleo Público, a la fecha de publicación de esta Resolución.

Podrá solicitar la participación en las actividades convocadas en el Anexo I y Anexo XII, conforme a las especificaciones que en cada una de ellas se indica, el personal en activo al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial, así como el personal de Medicina Forense destinado en los Institutos de Medicina legal de Andalucía.

En todos los casos, las condiciones generales o específicas de participación deberán cumplirse, tanto en el momento de expirar el plazo de presentación de solicitudes como en las fechas de celebración de cada actividad programada y cumplir los requisitos recogidos en el Anexo XII.

#### 6.2.3. Solicitudes.

Quienes aspiren a participar en las acciones convocadas deberán presentar una solicitud única a través de la aplicación informática para la tramitación de solicitudes de participación en actividades formativas (SAFO), por cualquiera de los sistemas de identificación y acceso que la aplicación facilita, disponible en la página

web del Instituto Andaluz de Administración Pública, cuya dirección en internet es: [www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/proyectos/safo](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/proyectos/safo). Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En el caso de que se presente más de una solicitud, sólo quedará registrada la última presentada eliminándose todas las anteriores.

En la cabecera de la solicitud se indicará un máximo de 4 actividades enumeradas por orden de preferencia. No se considerarán las solicitudes incompletas, que omitan alguno de los datos necesarios para la selección de las personas participantes, incluido el test de nivel en caso de solicitar el curso de inglés. Todos los datos y méritos que se aleguen en la solicitud estarán referidos a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOJA.

Para las actividades recogidas en el Anexo V sólo se podrá solicitar la participación en una sola acción formativa.

Para las actividades de modalidad presencial relacionadas en el Anexo XII, sólo se podrá solicitar la participación en aquellos cursos programados en las respectivas provincias donde radique el centro de trabajo de la persona solicitante. Asimismo, se indican en el Anexo XII las actividades que tienen ámbito laboral o de personal destinatario preferente. Estos criterios de preferencia no excluyen al resto del personal, que podrá acceder a los cursos si quedasen plazas vacantes.

Las actividades de modalidad Teleformación con ámbito territorial Andalucía, podrán ser solicitadas por el personal de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, Auxilio Judicial. El personal de Medicina Forense podrá solicitar las actividades de Teleformación que se indican en el Anexo XII.

#### 6.2.4. Criterios de Selección.

La selección de participantes se realizará con carácter general, según el orden de preferencia de los cursos manifestado en las solicitudes, de acuerdo con los criterios siguientes y aplicados por el orden que se indica:

- Participación en actividades formativas del Instituto Andaluz de Administración Pública u homologados por éste en el año 2014, dando preferencia a quienes hayan realizado un número inferior de actividades formativas. Quedan excluidos de este cómputo los cursos incluidos en el Programa de Formación de Formadores, los vinculados a «Atención a la Ciudadanía» y los cursos impartidos en la modalidad «Formación Abierta».

- Cuando las actividades de formación coincidan en número, se tendrá en cuenta el número de horas realizadas, dando preferencia a quienes hayan realizado un número inferior de horas.

- En aquellos casos que los criterios anteriores mantengan la igualdad entre varios solicitantes, se aplicarán estos mismos criterios referidos al año 2013, y así sucesivamente hasta resolver la adjudicación de plazas.

De entre quienes no hubieran obtenido plaza en ningún curso se seleccionarán para cada actividad, siguiendo los mismos criterios, tantos suplentes como plazas disponibles haya, sin que una misma persona pueda figurar como suplente en más de un curso.

Las personas que en el año 2014 no hubieran asistido a cursos para los que fueron seleccionadas, sin que hubieran acreditado en su momento causa justificada, no serán seleccionadas en la presente convocatoria a menos que queden plazas disponibles en las acciones solicitadas.

En cualquier caso sólo se podrá seleccionar a las personas para una de las actividades a las que haya optado en su solicitud, salvo que queden plazas vacantes y no hubiera reservas para optar a dichas plazas, siempre que los horarios y fechas de celebración resulten compatibles entre sí.

- Criterios particulares para cursos de Inglés y Francés.

En el caso de las solicitudes para los cursos de inglés y francés se valorará, con carácter previo a los criterios anteriores, haber obtenido certificado final de aprovechamiento en cursos de estos idiomas correspondientes a la oferta del Plan de Formación 2013. A continuación se aplicarán los criterios generales.

- Criterios particulares para cursos de Formación de Especialización.

En el caso de solicitudes de los cursos recogidos en el Anexo V, se valorará, con carácter previo a los criterios generales, la antigüedad en áreas funcionales, relacionales o agrupación de áreas distintas a las del curso convocado. Dicha antigüedad se contará a partir de la entrada en vigor del Decreto 65/1996 (BOJA nº 30 de 7 de marzo de 1996) por la que se establece el área funcional como una de las características esenciales de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía. En su caso, y con respecto a la antigüedad no reconocida en la hoja de acreditación de datos, se deberá aportar, por la persona interesada, documentación que acredite lo alegado. En cualquier caso, aquellas personas que hubieran realizado algún curso de formación de especialización en años anteriores sólo podrán ser seleccionadas en caso de que queden plazas vacantes.

Será motivo de exclusión:

- Ocupar en la actualidad puestos de trabajo adscritos al área funcional, relacional, o agrupación de áreas correspondientes a los cursos convocados, así como los que hayan ocupado estos mismos puestos más de dos años.

- Tener la condición de funcionario o funcionaria de la Administración Educativa o Sanitaria, que por su adscripción administrativa no cumplen la finalidad y objetivos de los cursos.

- Tener la condición de funcionaria o funcionario interino.

- Criterios particulares para el personal de los Institutos de Medicina Legal.

Para las actividades dirigidas al personal de los Institutos de Medicina Legal, el número máximo de personas seleccionadas por cada Instituto para la asistencia a cada actividad formativa será de 4.

#### 6.2.5. Reserva de plazas.

El Instituto Andaluz de Administración Pública reservará un cupo igual al 7% de las plazas ofertadas para cada actividad para personas afectadas de una discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33%. Las plazas que no se asignen por este cupo se acumularán al resto, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo (BOJA núm. 96, de 22 de mayo).

Se realizarán las adaptaciones y ajustes razonables y necesarios para que las personas con discapacidad participen en condiciones de igualdad en los procesos formativos, siempre previa petición de la persona una vez que reciba la comunicación de haber sido seleccionada.

Para acogerse a estos cupos de reserva deberá manifestarse expresamente en la solicitud en el apartado 1, «Datos Personales del/ de la solicitante» y deberá acreditarse una vez efectuada la selección.

#### 6.2.6. Resultado de la selección.

El Instituto Andaluz de Administración Pública será el Órgano competente para el proceso de tramitación y selección.

Efectuada la selección, se publicará en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>) la lista de personas ordenada alfabéticamente, con indicación de si han sido admitidas en un curso, si están en lista de suplentes, o si no han obtenido plaza o reserva en ningún curso.

Además, a las personas seleccionadas se les notificará el comienzo de la actividad en la que obtuvo plaza y los datos pertinentes de lugar, fecha y horario, en la dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud.

Si durante el proceso de selección se detectara que los datos que figuran en la solicitud no son ciertos o que la persona solicitante no cumple los requisitos de acceso a alguna de las acciones solicitadas, dicha persona quedará excluida del proceso de selección.

#### 6.2.7. Régimen de Asistencia y Renuncia.

Asistencia. Las personas que no asistan al curso para el que han sido seleccionadas, o no sigan el mismo con asiduidad, no serán seleccionadas en las convocatorias que realice el Instituto Andaluz de Administración Pública el próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen al Instituto antes del inicio del curso o en el momento que sobrevenga la causa.

Renuncias. Cuando una persona seleccionada para una actividad formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en su caso, al Instituto Andaluz de Administración Pública, en el plazo de los siete días naturales anteriores al inicio de la actividad, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes.

Si se produce un cambio de destino que sitúa a la persona solicitante fuera de Andalucía, quedará automáticamente excluida y, en su caso, anulada su selección como participante, debiendo comunicar dicho cambio al Instituto Andaluz de Administración Pública tan pronto como tenga noticia de la adjudicación del nuevo destino, a fin de que se pueda atender la cobertura de la plaza.

Quienes en el momento de celebración de la actividad formativa para la que hubiesen resultado seleccionadas no se encuentren en la situación administrativa de activo, no podrán asistir a la misma, excepto quienes se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 4.2.2. del Estatuto Básico del Empleado Público.

#### 6.2.8. Indemnizaciones por la asistencia a actividades formativas del personal de Justicia.

Las personas asistentes a las actividades formativas recogidas en el Anexo XII devengarán, desde el día de inicio de la misma, las indemnizaciones por razón del servicio que les correspondan según la legislación vigente en la materia.

La orden de viaje deberá ser autorizada previamente por la persona titular de la Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior, de la provincia donde radique el puesto de trabajo. Las liquidaciones se realizarán una vez desarrolladas las actividades formativas y acreditada la asistencia a las mismas. En ningún caso se efectuarán anticipos de gasto.

La concesión de la licencia y autorización de la orden de viaje estarán supeditadas a las necesidades del servicio.

#### 6.2.9. Derechos y obligaciones de las personas participantes.

##### Derechos.

- Asistir a las clases correspondientes al curso para el que ha sido seleccionada cuando sea presencial o acceder al entorno de teleformación correspondiente.

- Disponer del material didáctico y de apoyo previsto para la realización del curso.

- Recibir un certificado de asistencia siempre que se hayan cumplido las obligaciones establecidas para la acción formativa.

- Recibir un certificado de aprovechamiento del curso cuando, habiendo cumplido las obligaciones recogidas en el presente apartado, se haya superado una prueba de evaluación final en aquellos cursos que dispongan de ella.

##### Obligaciones.

- Obligación de asistir, al menos, al 80% de las horas lectivas programadas cuando la actividad formativa sea presencial, sometiéndose a los controles establecidos para ello.

- Obligación de realizar el 100% de las actividades prácticas y ejercicios propuestos con carácter obligatorio cuando la modalidad de impartición sea mediante teleformación.

- Disponer, cuando el curso sea de teleformación, de conocimientos informáticos a nivel de usuario y contar con un equipo informático y los medios tecnológicos que se especifican en el Anexo XIII, quedando bajo su exclusiva responsabilidad la disposición de dichos elementos.

- Cubrir, en los cursos de teleformación, unos objetivos mínimos de trabajo en forma de actividades a realizar o de tiempos de conexión en un período inicial. Los objetivos mínimos y la duración del periodo inicial se comunicarán, en todo caso, al comienzo de la actividad.

- La realización, en los cursos que lo tengan previsto, de una prueba final para evaluar el aprendizaje.

- La colaboración en la valoración del curso en que se ha participado, cumplimentando los cuestionarios específicos que el Instituto Andaluz de Administración Pública disponga a tal fin.

El incumplimiento de estas obligaciones podrá conllevar la exclusión de la actividad formativa que se esté realizando, la exclusión de futuras convocatorias de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública o la no certificación de realización de la acción formativa.

#### 6.2.10. Modificaciones.

Las actividades se desarrollarán de acuerdo con lo previsto en las bases anteriores, sin perjuicio de que por razones organizativas sobrevenidas el órgano responsable resuelva, con comunicación a las personas interesadas, modificar, aplazar o excepcionalmente suspender la actividad.

## A N E X O S

Los anexos que se presentan a continuación recogen una serie de acciones formativas, salvo el último. Cada línea representa una acción formativa cuyas principales características se reflejan en columnas de acuerdo a la siguiente estructura:

- Organismo Promotor: cuando proceda, la primera columna recoge el nombre del promotor de la acción formativa.

- Denominación: Nombre que recibe la acción formativa.

- Horas: número de horas de la acción formativa.

- Plazas: número de personas que podrán realizar la acción formativa.

- Modalidad: indica si la acción será presencial (PR), semipresencial (SP), impartida mediante teleformación (TL), teleformación abierta (FA) o si se trata de unas jornadas (J).

- Fecha inicio: día y mes del año 2015 en que está previsto iniciar la acción formativa.

- Destinatarios: cuando proceda, la última columna indica si la acción formativa está dirigida exclusivamente a personal laboral o si se dirige a personal de la Administración General en su conjunto. Si esta columna no existe, la acción se dirige a personal de toda la Administración General.

- En el caso del personal funcionario de la Administración de Justicia en la columna destinatarios se indica quiénes tendrán preferencia en la selección de los/as asistentes a los cursos.

Mayor información sobre cada una de estas actividades podrá encontrarse en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>).

## ANEXO I. FORMACIÓN GENERAL

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
FORMACIÓN ABIERTA. No sujeta a convocatoria.					
Competencias de la Junta de Andalucía	15	1200	FA	20/01	AN
Comunicación Institucional en la Junta de Andalucía	15	1200	FA	20/01	AN
Derechos y Deberes del Personal Funcionario de la Junta de Andalucía	15	1200	FA	20/01	AN
Elementos Básicos de Identidad Corporativa en la Junta de Andalucía	15	1200	FA	20/01	AN
Igualdad de Género. Nivel Básico	15	1200	FA	20/01	AN
Introducción al Procedimiento Administrativo en la Junta de Andalucía	15	1200	FA	20/01	AN
La Junta de Andalucía en el Contexto Institucional de la Unión Europea	15	1200	FA	20/01	AN
Organización de la Junta de Andalucía	15	1200	FA	20/01	AN
Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Andalucía	15	3000	FA	20/01	AN
Sensibilización sobre Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Sexo en la Junta de Andalucía	15	100	FA	27/10	AN
Transparencia en la Actuación de la Junta de Andalucía	15	100	FA	27/10	AN
FORMACIÓN GENERAL SUJETA A CONVOCATORIA					
Atención Telefónica a la Ciudadanía	20	200	TL	03/03	AN
Conceptos Básicos de Gestión Presupuestaria	25	400	TL	11/05	AN
Cultura Digital Básica en la Junta de Andalucía	40	175	TL	29/04	AN
Educación Ambiental y Sostenibilidad	40	200	TL	10/03	AN
Estatuto de Autonomía para Andalucía	40	175	TL	03/03	AN
Francés General	60	100	TL	23/03	AN
Herramientas Tecnológicas Básicas para la Gestión de la Información	40	200	TL	28/04	AN
Hoja de Cálculo Avanzado	40	550	TL	08/04	AN
Hoja de Cálculo Básico	40	650	TL	04/03	AN
Inglés General	60	750	TL	15/04	AN
La Gestión Eficaz del Tiempo	20	600	TL	11/05	AN
Mecanografía por Ordenador. Ordenografía	30	550	TL	11/05	AN
Procesador de Textos Avanzado	40	500	TL	08/04	AN
Procesador de Textos Básico	40	300	TL	04/03	AN
Protección de Datos en la Administración Pública	20	400	TL	11/05	AN

## ANEXO II. PERFECCIONAMIENTO DE CARÁCTER HORIZONTAL

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Andalucía				
Actos y Procedimientos Administrativos. Básico	30	100	TL	22/04
Administración Electrónica y Gobierno Abierto	40	150	TL	08/10
Contratación en el Sector Público	30	150	TL	27/04
Descuentos aplicables en la nómina de la Junta de Andalucía	60	140	TL	06/10
Elaboración de Disposiciones de Carácter General	30	50	TL	17/02
Gestión de Subvenciones	40	200	TL	28/04
Gestión Registral: Aries	20	150	TL	28/04
Inmersión en Inglés	60	12	PR	10/05
Inmersión en Inglés	60	12	PR	04/10
Integración de la Perspectiva de Género en la Gestión Pública	50	100	TL	23/02
Introducción al Sistema de Información Geográfica QGIS	40	30	TL	27/04
La Red para Divulgar y Compartir Información y Conocimiento	30	50	TL	16/02
Modelo EFQM de Excelencia en la Gestión. Evaluación y Autoevaluación	40	100	TL	21/04
Potestad Sancionadora y Procedimiento Administrativo Sancionador Práctico	50	125	TL	10/02
Régimen Jurídico del Personal al Servicio de la Administración de la Junta de Andalucía	40	60	TL	23/02
Simplificación y Agilización de Procedimientos en la Junta de Andalucía	40	100	TL	05/05
Sistema de Información Archiv@	40	80	TL	07/10
Sistema de la Seguridad Social de los Empleados Públicos de la Junta de Andalucía	60	200	TL	20/04
Sistema de Registro de Facturas y Fondos del Órgano Gestor (FOG)	40	150	TL	07/10
Sistema Retributivo del Personal al Servicio de la Junta de Andalucía	60	200	TL	10/02
Sistema Unificado de Recursos (SUR)	20	225	TL	21/10
Tramitación de Actos de Personal en Sirhus	40	200	TL	14/10

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Almería				
Contratación en GIRO	25	30	PR	02/02
Creación y Desarrollo de Aplicaciones Web	30	20	PR	18/05
Cultura Digital Básica	25	20	PR	23/02
Ejecución de Sentencias en Materia de Personal	15	20	PR	13/04
Inglés General	120	10	PR	15/09
Inteligencia Emocional	20	20	PR	09/03
Introducción a GIRO - Gastos	35	30	PR	23/02
Introducción a GIRO - Gastos	35	30	PR	16/02
Introducción al Ámbito de Gestión de Personas	20	25	PR	04/05
Ley de Transparencia Pública de Andalucía	20	20	PR	07/05
Los Archivos de Oficina en el Sistema Andaluz de Archivo	20	20	PR	23/03
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	25	PR	05/10
Cádiz				
Administración Windows Server 2008	25	12	PR	18/05
Análisis de datos para la toma de decisiones	30	14	PR	01/06
Compartir Conocimiento y Generar Valor.	25	12	PR	02/04
Configuración y Administración de Redes	30	17	PR	07/05
Contratación en GIRO	25	25	PR	09/02
Gestión de Reuniones de Equipo de Trabajo	20	15	PR	04/05
Habilidades Sociales	20	17	PR	09/11
Inglés General	120	10	PR	15/09
Introducción a GIRO-Gastos	35	25	PR	02/03
Introducción a GIRO-Gastos	35	25	PR	13/04
La Gestión de los Archivos de Oficina y su Aplicación Informática	12	20	PR	09/04
La Gestión de los Archivos de Oficina y su Aplicación Informática	12	20	PR	09/04
La Gestión de los Archivos de Oficina y su Aplicación Informática	12	20	PR	09/06
La Notificación en el Procedimiento Administrativo y sus Herramientas Electrónicas	12	23	PR	28/09
Ley de Transparencia Pública de Andalucía	20	20	PR	13/04
Mejora de la Elaboración de Documento Administrativo	14	20	PR	18/06
Mejora de la Elaboración de Documento Administrativo	14	20	PR	23/04
Preparación para la Jubilación en la Administración Andaluza	18	20	PR	09/06
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	25	PR	16/10
Procedimientos de Gestión de Personal	40	20	PR	23/03
Taller Gestión de Conflictos	12	23	PR	04/06
Windows 7 Nivel Administrador	25	19	PR	20/04
Windows 7 Nivel Usuario	25	25	PR	02/11
Córdoba				
Actos y Procedimientos Administrativos. Práctico	20	25	PR	23/03
Administración de Sistemas GNU/LINUX	20	25	PR	13/10
Compartir Conocimiento y Generar Valor	25	25	PR	16/03
Contratación en GIRO	25	25	PR	23/02
Cultura Digital Básica	20	25	PR	07/04
Derecho al Acceso de Documentación Administrativa	20	25	PR	04/05
Gestión de Emergencias Edificios Múltiples	20	25	PR	28/09
Inglés General	120	10	PR	15/09
Innovación Administrativa y el Proceso de Mejora Continua	20	25	PR	20/04
Inteligencia Emocional	20	25	PR	02/06
Introducción a GIRO - Gastos	35	25	PR	09/03
Introducción a GIRO - Gastos	35	25	PR	02/03
La Actuación Inspector en el Marco del Procedimiento Sancionador	20	25	PR	19/10
Ley de Transparencia Pública de Andalucía	20	20	PR	08/06
Objetivos de Calidad y Resultados Sostenibles	20	25	PR	18/05
Procedimientos de Gestión de Personal	20	25	PR	13/04
Programación Web.PHP	20	25	PR	11/05
Granada				
Actos y Procedimientos Administrativos. Práctico.	30	25	PR	10/04
Buenas Prácticas en la Gestión de Servicios TIC	20	25	PR	21/09
Contratación en GIRO	25	30	PR	27/04

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Cultura Digital Básica	20	20	PR	04/05
Gestión de Reintegros en Plazo Voluntario	20	25	PR	18/05
Gestión del Gasto Público para la Sostenibilidad	15	30	PR	25/05
Inglés General	120	10	PR	15/09
Introducción a GIRO - Gastos	35	30	PR	16/02
Introducción a GIRO - Gastos	35	30	PR	20/04
Lengua de Signos Española	100	15	PR	15/09
Ley de Transparencia Pública de Andalucía	20	20	PR	13/04
Preparación para la Jubilación en la Administración Andaluza	18	20	PR	22/09
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	25	PR	28/09
Protocolo y Relaciones Institucionales	25	25	PR	09/11
Huelva				
Administración de Windows Server 2008	25	25	PR	27/04
Contratación en GIRO	25	24	PR	09/03
Gestión de Subvenciones Fondos FEADER	20	25	PR	26/10
Gestión del Sistema de Información del Inventario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	20	20	PR	05/10
Habilidades Sociales y Resolución de Conflictos. Mandos intermedios	30	20	PR	04/05
Implantación y Auditoría de Sistemas de Gestión ISO 9001 y 14001	25	25	PR	08/06
Inglés General	120	10	PR	15/09
Introducción a GIRO - Gastos	35	24	PR	02/02
Introducción a GIRO - Gastos	35	24	PR	19/01
Ley de Transparencia Pública de Andalucía	20	20	PR	18/05
Liderazgo y Gestión del Cambio	30	25	PR	25/05
Mantenimiento de Edificios	25	30	PR	14/09
Mantenimiento de Edificios	25	30	PR	21/09
Normativa Comercial Comparada: Comunidades Autónomas, Europa, otras Alternativas	20	25	PR	19/10
Procedimientos de Gestión de Personal	40	25	PR	14/04
Recursos de Reposición en las Ayudas de Pago Único y Cesiones de Derechos	20	25	PR	09/11
Jaén				
Contratación en GIRO	25	29	PR	16/02
Gestión del Estrés Laboral	20	20	PR	13/04
Gestión por Procesos	40	20	PR	18/05
Inglés General	120	10	PR	15/09
Introducción a GIRO - Gastos	35	29	PR	02/02
Introducción a GIRO - Gastos	35	29	PR	09/02
Lenguaje Administrativo no Sexista e Imagen Igualitaria en la Práctica de la Gestión Pública	20	20	PR	23/02
Ley de Transparencia Pública de Andalucía	20	20	PR	26/10
Málaga				
Actos y Procedimientos Administrativos. Práctico	30	20	PR	05/05
Administración y Despliegue de Windows 7 y 8	20	20	PR	20/04
Aplicaciones eCO y Port@firma	10	20	PR	06/04
Aplicaciones eCO y Port@firma	10	20	PR	01/06
Atención a los Empleados Públicos desde los Servicios de Personal	20	25	PR	18/05
Conducción Preventiva y Eficiente	20	10	PR	04/03
Contratación en GIRO	25	20	PR	02/03
Contratación en GIRO	25	20	PR	03/02
Cultura Digital Básica	20	20	PR	03/06
Eficiencia Energética	20	20	PR	04/03
Estilo y lenguaje Administrativo	30	20	PR	21/09
Gestión del Estrés Laboral	20	20	PR	07/10
Inglés General	120	10	PR	15/09
Introducción a GIRO - Gastos	35	20	PR	07/04
Introducción a GIRO - Gastos	35	20	PR	13/03
Introducción a GIRO - Gastos	35	20	PR	06/02
Lengua de Signos Española	100	15	PR	15/09
Ley de Transparencia Pública de Andalucía	20	20	PR	13/04
Mejora Continua en las Administraciones Públicas	30	20	PR	03/02

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Optimización del Uso de Herramientas Tecnológicas Básicas para la Gestión de la Información	30	20	PR	06/04
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	20	PR	06/11
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	20	PR	24/04
Procedimiento Expropiatorio y Valoración para Justiprecio	40	20	PR	06/10
Registro de Documentos	25	20	PR	02/06
Trabajo en Equipo	20	20	PR	04/05
Técnicas de Negociación y Gestión de Conflictos	20	20	PR	03/11
Sevilla				
Administración y Soporte GECOS	20	20	PR	11/05
Aplicaciones Administración Telemática	20	20	PR	13/10
Conocimientos Técnicos sobre Hardware PC	20	20	PR	25/05
Contratación en GIRO	25	25	PR	19/01
Contratación en GIRO	25	25	PR	19/01
Expropiación Forzosa. Valoraciones del Justiprecio	20	25	PR	06/04
Gestión de Equipos de Trabajo	20	25	PR	08/06
Gestión de Incapacidad Transitoria, Invalidez y Jubilación	8	25	PR	26/03
Gestión del Estrés Laboral	20	25	PR	11/05
Inglés General	120	10	PR	15/09
Inteligencia Emocional	20	25	PR	25/05
Introducción a GIRO - Gastos	35	25	PR	19/01
Introducción a GIRO - Gastos	35	25	PR	19/01
Introducción a GIRO - Gastos	35	25	PR	19/01
Lengua de Signos Española	100	15	PR	15/09
Lengua de Signos Española	100	15	PR	15/09
Ley de Transparencia Pública de Andalucía	20	20	PR	04/05
Motivación Laboral: Técnicas y Herramientas para una Mayor Satisfacción Laboral.	20	25	PR	13/04
Normativa y Gestión de Personal Laboral	30	25	PR	06/10
Procedimientos de Gestión de Personal	40	25	PR	27/04
Procesos Contenciosos- Administrativos	20	25	PR	07/09
Protocolo y Relaciones Institucionales	25	25	PR	23/03
Tramitación Reconocimiento Servicios Previos y Regulación de Antigüedad	8	25	PR	07/04
Servicios Centrales				
Actos y Procedimientos Administrativos. Práctico.	30	23	PR	18/03
Actos y Procedimientos Administrativos. Práctico.	30	23	PR	01/06
Cláusulas de Igualdad de Oportunidades en los Procesos de Contratos, Subvenciones y Convenios	20	23	PR	07/04
Contratación en GIRO	25	25	PR	05/10
Contratación en GIRO	25	25	PR	22/06
Contratación en GIRO	25	25	PR	25/05
Contratación en GIRO	25	25	PR	16/03
Digitalización y Diseño de Publicaciones Electrónicas: e.book multimedia	30	23	PR	07/04
Diseño e Implantación de Planes de Emergencia y Evaluación en Sedes de la Junta de Andalucía	20	23	PR	16/02
Diseño e Implantación de Planes Preventivos	20	20	PR	13/04
El Documento Administrativo: Requisitos y Gestión	20	23	PR	23/03
El Tratamiento Estadístico Básico de la Información.	20	23	PR	11/05
Eris - G3 Gestión de Contratación Administrativa	20	23	PR	25/05
Evaluación de Resultados e Impacto	25	20	PR	26/10
Generación y Explotación de Datos para la Identificación de Desigualdades de Género	20	23	PR	09/03
Gestión de Proyectos de Fondos Europeos	50	23	PR	09/03
Herramientas del SIG Corporativo de la Junta de Andalucía	25	23	PR	08/06
Indicadores y Análisis Estadístico por Razón de Género	20	23	PR	05/10
Inglés General	120	10	PR	15/09
Inglés General	120	10	PR	15/09
Inglés General	120	10	PR	15/09
Inglés General	120	10	PR	15/09
Introducción a GIRO - Gastos	35	20	PR	21/09
Introducción a GIRO - Gastos	35	20	PR	07/04
Introducción a GIRO - Gastos	35	20	PR	05/05

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Introducción a GIRO - Gastos	35	20	PR	08/06
Introducción a GIRO - Gastos	35	20	PR	23/03
Introducción a GIRO - Gastos	35	20	PR	19/10
Introducción a GIRO - Gastos	35	20	PR	19/05
Introducción a la Unión Europea	20	23	PR	15/06
Investigación de Accidentes Laborales	30	23	PR	04/05
La Evaluación de Riesgos Sicosociales	40	20	PR	09/03
La Estadística en Andalucía: Principales Fuentes de Información y Herramientas Básicas	25	23	PR	07/04
Lenguaje Administrativo no Sexista e Imagen Igualitaria en la Práctica de la Gestión Pública.	15	23	PR	25/02
Ley de Transparencia Pública de Andalucía	20	20	PR	09/06
Ley de Transparencia Pública de Andalucía	20	20	PR	11/05
Ley de Transparencia Pública de Andalucía	20	20	PR	23/03
Ley de Transparencia Pública de Andalucía	20	20	PR	05/10
Ley de Transparencia Pública de Andalucía para Personal Especializado	40	20	PR	04/05
Modificación de Contratos y Financiación Europea	20	25	PR	16/02
Modificación de Contratos y Financiación Europea	20	25	PR	16/03
Normativa en Materia de Igualdad de Género.	30	23	PR	17/02
Participación Ciudadana: Conceptos, Metodologías y Técnicas. El Anteproyecto de Participación Ciudadana de Andalucía	40	23	PR	07/04
Pertinencia e Impacto de Género en la Normativa	20	23	PR	19/05
Presupuesto, Gestión y Contabilidad	40	23	PR	09/03
Presupuesto, Gestión y Contabilidad	40	23	PR	11/05
Presupuesto, Gestión y Contabilidad	40	23	PR	19/10
Prevención del Acoso Sexual y del Acoso por Razón de Sexo.	20	20	PR	30/03
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	15	PR	13/02
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	15	PR	08/05
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	15	PR	25/09
Relaciones con los Órganos de Representación	20	23	PR	15/06
Taller Práctico de Extinción de Incendios	6	15	PR	19/05
Taller Práctico de Extinción de Incendios	6	15	PR	24/02
Trabajo en Equipo.	20	23	PR	15/06
Tramitación de Expedientes de Contratación	30	23	PR	15/06

## ANEXO III. FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Desarrollo de Competencias para la Atención a la Ciudadanía	40	50	SP	08/06	AL
Orientación a la Ciudadanía	40	22	PR	11/02	CÁ
Orientación a la Ciudadanía	40	22	PR	18/05	CÁ
Orientación a la Ciudadanía	40	22	PR	02/11	CÁ
Desarrollo de Competencias para la Atención a la Ciudadanía	40	50	SP	08/06	CÓ
Desarrollo de Competencias para la Atención a la Ciudadanía	40	50	SP	08/06	GR
Desarrollo de Competencias para la Atención a la Ciudadanía	40	50	SP	08/06	HU
Desarrollo de Competencias para la Atención a la Ciudadanía	40	50	SP	08/06	JA
Habilidades Sociales en la Atención a la Ciudadanía	25	25	PR	22/06	JA
Desarrollo de Competencias para la Atención a la Ciudadanía	40	50	SP	08/06	MÁ
Habilidades Sociales en la Atención a la Ciudadanía	25	20	PR	04/02	MÁ
Habilidades Sociales en la Atención a la Ciudadanía	25	25	PR	09/03	SE
Plataforma de Relación con la Ciudadanía Andaluza - Clara	20	20	PR	21/09	SE
Habilidades Sociales en la Atención a la Ciudadanía	25	23	PR	25/05	SSCC

## ANEXO IV. FORMACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DE CARÁCTER SECTORIAL

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Andalucía						
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	Jurisdicción Contencioso-Administrativa	20	25	PR	09/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	Tramitación de Expedientes en el Sistema de Información del Gabinete Jurídico	20	25	PR	09/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	Certificaciones de Animales Vivos y Productos de Origen Animal con el Sistema TRACES	60	40	TL	05/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	Controles de la Cadena Alimentaria en Ganadería: Aplicación en Seres Vivos.	60	80	TL	11/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	Actualización en Electrocardiografía Básica	5	20	PR	22/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	Evaluación de Riesgos en la Junta de Andalucía: WinSEHTRA	20	20	PR	23/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Actualización de Conocimientos para Mejorar la Atención Social de los Centros de Valoración y Orientación	20	30	TL	01/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Enfermedad de Crohn. Colitis Ulcerosa.	20	30	TL	02/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Gestión de Emociones de los Profesionales de los Centros de Valoración	20	30	TL	01/09	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Gestión del Conocimiento y Redes Profesionales en Atención a Personas con Discapacidad	20	30	TL	01/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Interpretación de las Pruebas Oftalmológicas y Auditivas.	20	30	TL	01/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Metodología de Elaboración de Procesos de Valoración y Orientación	20	30	TL	01/09	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Metodología de Elaboración de Procesos de Valoración y Orientación	20	30	TL	04/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Organizaciones Centradas en las Personas	20	30	TL	04/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Organizaciones Centradas en las Personas	20	30	TL	01/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Profundización en Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF)	20	30	TL	02/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Seguridad del Medicamento en Centros Residenciales de Personas Mayores	40	165	TL	21/09	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Uso del SISS ( Subsistema de protección de menores )	25	50	TL	06/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Valoración de Situaciones de Desprotección Infantil.	20	50	TL	13/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Valoración de Situaciones de Desprotección Infantil.	20	50	TL	25/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Valoración de la Discapacidad Intelectual. Actualización de Pruebas Psicométricas.	20	30	TL	01/09	LABORALES

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Valoración de la Fibromiálgia y Síndrome de Fatiga Crónica.	20	30	TL	01/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Valoración de las Enfermedades Raras en los Centros de Valoración y Orientación	20	30	TL	04/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Bienes y Servicios Precisos para la Seguridad de Edificios e Instalaciones	20	20	PR	09/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Gestión de Actos de Personal del Colectivo de Justicia	20	20	PR	04/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Gestión de Actos de Personal del Colectivo de Justicia	20	20	PR	15/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Intervención Integral con Menores Infractores y Sistemas de Coordinación	30	25	PR	18/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	La Mediación como Sistema Alternativo a la Resolución de Conflictos en la Ley 5/2000. Nivel Avanzado	21	25	PR	16/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Procedimiento y Gestión en la Orden de Protección a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género	20	20	PR	23/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	Aplicaciones Informáticas en la Gestión de la Oferta y la Demanda de Empleo	50	100	PR	06/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	Evaluación de las Políticas Públicas de Empleo	25	30	PR	30/11	ADMINISTRACIÓN GENERAL
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	La Orientación Profesional al Demandante de Empleo	30	100	PR	14/09	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Almería						
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Seneca: Gestión Económica de los Centros Educativos	25	25	PR	19/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Cuidado del Pie Diabético	7	25	PR	15/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Derechos y Obligaciones de la Persona Mayor Residente	7	20	PR	02/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Intervención en Trastornos de Conducta de Personas Mayores	50	20	PR	19/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Mobilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	35	PR	04/11	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención Riesgos Laborales en Centros de Atención Especializada de la CISPS	6	20	PR	20/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	20	PR	15/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	20	PR	08/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Riesgos Laborales de Origen Psicosocial en Servicios de Protección de Menores	10	30	PR	04/11	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Prevención de Riesgos Laborales en el IML	6	10	PR	28/09	LABORALES
Cádiz						
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Protección de Datos de Carácter Personal en Centros Educativos	20	25	PR	23/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Derechos y Obligaciones de la Persona Mayor Residente	7	20	PR	16/02	LABORALES

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Intervención con Perfiles de Trastornos de Conducta en Residentes Excluidos Sociales	30	20	PR	22/09	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	35	PR	08/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	35	PR	15/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	25	PR	09/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	25	PR	16/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Riesgos Laborales de Origen Psicosocial en Servicios de Protección de Menores	10	30	PR	27/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Organización y Funcionamiento de la Administración de Justicia. Competencias de la Junta de Andalucía y Experiencias en otras CCAA y Países	20	25	PR	23/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Prevención de Riesgos Laborales en el IML	6	10	PR	28/09	LABORALES
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Gestión de Conflictos. Redacción de Informes y Denuncias	25	25	PR	06/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Córdoba						
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Gestión Económica y Académica de los Centros de Primer Ciclo de Infantil	25	25	PR	26/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Legislación Educativa en Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil Andaluces	20	20	PR	18/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Seneca: Gestión Económica de los Centros Educativos	25	25	PR	17/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Aplicación de Medidas de Contención en el Contexto Residencial	7	25	PR	12/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Cuidados Paliativos en Centros Residenciales de Personas Mayores	46	20	SP	08/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Evacuación Accesible para Casos de Emergencias	20	20	PR	04/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	40	PR	27/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	25	PR	04/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	25	PR	13/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Riesgos Laborales de Origen Psicosocial en Servicios de Protección de Menores	10	30	PR	10/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Prevención de Riesgos Laborales en el IML	6	10	PR	28/09	LABORALES

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Granada						
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Nuevas Técnicas en Diagnóstico y Tratamiento de Lesiones en Medicina del Deporte	20	20	PR	09/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Elaboración del Duelo II: Pérdidas Personales	8	15	PR	09/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Intervención con Perfiles de Trastornos de Conducta en Residentes Excluidos Sociales	30	20	PR	20/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	30	PR	11/11	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Nutrición y Dietética en la Tercera Edad: Hábitos Alimentarios y Elaboración Menús	8	25	PR	26/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Preparación del Menor para el Acogimiento Familiar y la Adopción	20	25	PR	04/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención Riesgos Laborales en Centros de Atención Especializada de la CISPS	6	15	PR	07/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención Riesgos Laborales en Centros de Atención Especializada de la CISPS	6	15	PR	14/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	30	PR	07/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	30	PR	14/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Riesgos Laborales de Origen Psicosocial en Servicios de Protección de Menores	10	30	PR	08/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Toma de Decisiones y Resolución Problemas por los Jefaturas de Equipo en los CRPM	15	25	PR	13/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Organización y funcionamiento de la Administración de Justicia, competencias de la Junta de Andalucía y experiencias en otras CCAA y Países	20	25	PR	16/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Prevención de Riesgos Laborales en el IML	6	10	PR	28/09	LABORALES
Huelva						
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Intervención con Perfiles de Trastornos de Conducta en Residentes Excluidos Sociales	30	20	PR	03/11	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	25	PR	06/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	20	PR	08/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	20	PR	15/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Riesgos Laborales de Origen Psicosocial en Servicios de Protección de Menores	10	30	PR	13/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Prevención de Riesgos Laborales en el IML	6	10	PR	28/09	LABORALES

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Jaén						
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Aplicación de Medidas de Contención en el Contexto Residencial	7	25	PR	24/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Cuidado del Pie Diabético	7	25	PR	05/11	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Derechos y Obligaciones de la Persona Mayor Residente	7	20	PR	23/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Elaboración del Duelo II: Pérdidas Personales	8	15	PR	17/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Elaboración del Duelo II: Pérdidas Personales	8	15	PR	17/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Evacuación Accesible para Casos de Emergencias	20	20	PR	03/11	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Intervención en Trastornos de Conducta de Personas Mayores	50	20	PR	26/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	25	PR	01/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	06/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	45	PR	14/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	45	PR	21/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención Riesgos Laborales en Centros de Atención Especializada de la CISPS	6	15	PR	02/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención Riesgos Laborales en Centros de Atención Especializada de la CISPS	6	15	PR	23/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención Riesgos Laborales en Centros de Atención Especializada de la CISPS	6	30	PR	28/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención Riesgos Laborales en Centros de Atención Especializada de la CISPS	6	30	PR	04/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención Riesgos Laborales en Centros de Atención Especializada de la CISPS	6	30	PR	11/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	25	PR	14/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	25	PR	21/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Riesgos Laborales de Origen Psicosocial en Servicios de Protección de Menores	10	30	PR	21/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Toma de Decisiones y Resolución Problemas por los Jefaturas de Equipo en los CRPM	15	25	PR	03/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Prevención de Riesgos Laborales en el IML	6	10	PR	28/09	LABORALES

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Málaga						
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Habilidades Profesionales en la Administración Pública Educativa	30	25	PR	13/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Aplicación de Medidas de Contención en el Contexto Residencial	7	25	PR	10/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Cuidado del Pie Diabético	7	25	PR	01/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Derechos y Obligaciones de la Persona Mayor Residente	7	20	PR	02/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	11/11	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	40	PR	12/11	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	30	PR	03/11	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Labprales en los Centros de Valoración y Orientación	6	30	PR	10/11	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Riesgos Laborales de Origen Psicosocial en Servicios de Protección de Menores	10	30	PR	07/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Toma de Decisiones y Resolución Problemas por los Jefaturas de Equipo en los CRPM	15	25	PR	19/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Análisis de las Relaciones Familiares	30	25	PR	01/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Criminalidad y Victimología	30	25	PR	06/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Prevención de Riesgos Laborales en el IML	6	10	PR	28/09	LABORALES
Sevilla						
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Ejercicio de Competencias por las Entidades Locales Andaluzas tras la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL)	20	8	PR	09/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Normativa Básica de Consumo	40	12	PR	16/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Adicción a las Redes Sociales y Nuevas Tecnologías en Niños/as y Adolescentes	30	25	PR	23/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Adicción a las Redes Sociales y Nuevas Tecnologías en Niños/as y Adolescentes	30	25	PR	23/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Cyberbullying: El Acoso Escolar y las Nuevas Tecnologías	30	25	PR	16/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Diagnóstico por Imagen en Medicina del Deporte	14	20	PR	20/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	El Estatuto Básico del Empleado Público y El VI Convenio Colectivo	30	25	PR	19/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Fundamentos Jurídicos para la Gestión de Centros Educativos Públicos y su Aplicación en Séneca	30	20	PR	20/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Habilidades Sociales en Situaciones de Stress en el Ambito Educativo	30	25	PR	07/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Incidencias de la Nómina del Personal Docente de Enseñanzas no Universitarias	25	20	PR	13/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	La Gestión del Personal no Docente en los Centros Educativos según el Estatuto Básico del Empleado Público	30	25	PR	23/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	La Violencia entre Iguales en los Centros Educativos. Estrategias de Intervención	30	25	PR	09/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Patrimonio Cultural Andaluz en nuestras Instituciones Museísticas y Conjuntos Arqueológicos	20	20	PR	05/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Proyecto de Gestión de los Centros Educativos Andaluces	30	25	PR	27/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Recursos para Transmitir los Valores Educativos	30	25	PR	16/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Talento Relacional en los Escenarios Públicos Educativos	30	25	PR	18/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Técnicas de Apoyo Administrativo para el P.A.S. y el Personal de Atención Educativa Complementaria	30	25	PR	12/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Técnicas de Ecocardiografía en Medicina del Deporte	6	17	PR	22/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	Conservación y Explotación de Carreteras	25	20	PR	23/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Aplicación de Medidas de Contención en el Contexto Residencial	7	25	PR	06/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Atención a la Ciudadanía con Discapacidad.	20	30	PR	02/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Cuidado del Pie Diabético	7	25	PR	12/11	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Derechos y Obligaciones de la Persona Mayor Residente	7	20	PR	19/01	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Diseño y Evaluación de Proyectos para Jóvenes	25	25	PR	10/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Elaboración del Duelo II: Pérdidas Personales	8	15	PR	05/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Evacuación Accesible para Casos de Emergencias	20	20	PR	06/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Implantación de Procedimientos TIC	20	20	PR	15/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	La Pobreza y la Exclusión Social en una Sociedad en Permanente Crisis Económica	20	20	PR	09/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Motivación Laboral: Técnicas y Herramientas para una Mayor Satisfacción Laboral	20	20	PR	02/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	40	PR	29/04	LABORALES

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	40	PR	27/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	13/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Movilización de Personas Dependientes en las Residencias de Personas Mayores	6	30	PR	03/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Nutrición y Dietética en la Tercera Edad: Hábitos Alimentarios y Elaboración Menús	8	25	PR	12/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Organización y Recursos TIC en la Oficina	20	20	PR	22/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Preparación del Menor para el Acogimiento Familiar y la Adopción	20	25	PR	02/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	35	PR	07/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Valoración y Orientación	6	35	PR	14/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Riesgos Laborales de Origen Psicosocial en Servicios de Protección de Menores	10	30	PR	29/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Sistema de Información SUM@ en los CPA de Mayores	30	20	PR	09/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Sistema de Información SUM@ en los CPA de Mayores	30	20	PR	02/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Toma de Decisiones y Resolución Problemas por los Jefaturas de Equipo en los CRPM	15	25	PR	03/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Prevención de Riesgos Laborales en el IML	6	10	PR	28/09	LABORALES
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Los Informes de Incidencia Territorial. Interpretación y Casuística	21	40	PR	06/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Procedimientos Expropiatorios	30	30	TL	18/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	Verificación y Control de Expediente del Servicio Andaluz de Empleo	25	40	PR	13/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Servicios Centrales						
AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA	Promoción y Defensa de la Competencia	20	30	PR	19/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	Diplomática Digital Avanzada	20	20	PR	26/01	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	Herramientas de Edición Avanzada	20	20	PR	02/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	Ley de Transparencia Pública de Andalucía	20	25	PR	02/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	Tratamiento Archivístico de Documentos Audiovisuales: Fotografía, Video, Audio	30	10	PR	12/01	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	Autorizaciones y Registros de la Industria Agroalimentaria	15	25	SP	01/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	Contabilidad y Gestión Económica de Fondos Europeos Agrarios y Pesqueros	25	15	PR	16/11	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	Procedimientos de Auditorías sobre Ayudas Europeas al Sector Agrario	20	16	PR	02/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	Acceso y Conexión de Instalaciones a Redes de Transporte y Distribución	20	20	PR	18/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	GIS Avanzado Aplicado a la Minería	20	20	PR	21/09	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	Inspección de Almacenamientos de Productos Químicos	20	20	PR	21/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	Inspección de Instalaciones de Equipos a Presión	20	20	PR	05/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	La Evaluación Ergonómica	20	20	PR	21/09	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	La Higiene de Campo	20	20	PR	05/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	Minas. Hidrogeología Aplicada a la Minería	20	20	PR	25/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	Minas. Plantas de Tratamiento y Establecimientos de Beneficio	20	25	PR	13/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	Minas. Seguridad en Máquinas. Puesta en Servicio	20	20	PR	09/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	Prevención Estratégica	20	20	PR	24/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	Protocolos de Vigilancia de la Salud	20	20	PR	15/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	Régimen Sancionador en Materia de Minas	20	20	PR	12/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	Seguridad Minera	40	25	PR	26/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Claves de la Reforma Educativa. Acercamiento a la LOMCE	25	20	PR	05/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Instrucciones 2014/2015 para la Elaboración y Confección de la Nómina de Pago Delegado	20	25	PR	23/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Régimen Jurídico de la Inspección de Deporte	25	20	PR	16/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Uso de Sistemas de Información, Plataformas y Repositorios Web Educativos	60	40	SP	02/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	Edición y creación de mapas con ArcGIS y gvSIG	30	18	PR	11/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	Estadísticas en Materia de Vivienda	20	20	PR	16/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	Función Social de la Vivienda. Normativa e Instrumentos de la Administración	20	20	PR	15/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	Gestión e Inspección de Cursos para la Obtención del Certificado Aptitud Profesional (CAP)	15	20	PR	25/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	Servicios de Información Catastral	20	20	PR	06/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Activos fijos. Inventario GIRO	25	25	PR	14/09	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Calendario de Pagos: GIRO	20	25	PR	08/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Contabilidad Analítica	30	25	PR	18/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Control de Fondos Europeos	25	25	PR	20/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Registro de Procedimientos Administrativos.	20	25	PR	17/11	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Sistema de Tramitación de la IGS (TRIGS+ETCIGS)	20	25	PR	14/12	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Sistemas de Tramitación de la IGS: SSR (Sugerencias y Reclamaciones)	20	25	PR	10/11	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Cuadro de Mandos del Sistema Integrado de Servicios Sociales	20	15	PR	10/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Gestión de los Servicios Sociales y las Adicciones	20	20	PR	09/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	La Gestión de las Subvenciones en el Sistema Integral de Servicios Sociales SISS	25	15	PR	19/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Sistema de Vigilancia de las Discapacidades y Gestión de los EVO del SISS	20	15	PR	23/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	La Calidad en la Planificación e Implantación de Emergencias	25	25	PR	27/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Operaciones en la Central de Enlaces, Comunicaciones y Alarmas (CECA)	30	20	PR	08/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Normativa Ambiental	25	25	PR	20/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Seguimiento y Ejecución de los Planes Territoriales	21	40	PR	05/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Urbanismo y Legislación Sectorial	10	40	PR	08/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO	Chino General. Nivel Básico	30	25	PR	09/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO	Elaboración y Gestión de Proyectos Europeos de Carácter Turístico-Comercial	20	25	PR	26/01	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO	Implementación de Planes, Estrategias y Marcos Estratégicos	20	25	PR	09/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO	Innovación y Nuevas Tendencias Turísticas	20	25	PR	30/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO	Segmentos Turísticos e Indicadores de Calidad	20	25	PR	05/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO	Tramitación de Expedientes Administrativos Sancionadores en materia Turística y Comercial.	20	25	PR	05/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
INSTITUTO DE ESTADISTICA Y CARTOGRAFIA DE ANDALUCIA	El SEC 2010 y el Sistema de Cuentas Económicas de Andalucía	20	24	PR	02/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA Y PESQUERA	Técnicas de Recogida y Análisis de Datos	20	25	PR	02/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Aplicación para la Gestión de Personal del S.A.S. GERHONTE. Nivel básico	10	25	PR	23/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Auditor Interno de Sistemas de Gestión de los Controles Oficiales (SGCO) en el Sistema Sanitario Público de Andalucía	25	14	PR	05/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Base de Datos de Usuarios (B.D.U.) y Gestión y Archivo de Datos de Usuarios (G.A.D.U.)	35	20	SP	22/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DIRAYA: Visualización y Tratamiento de Datos de Usuarios desde los distintos Módulos de la Historia de Salud de Andalucía.	30	20	SP	16/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL

ANEXO V. FORMACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Introducción al Área de Intervención	40	30	PR	02/03	SE
Introducción al Área de Intervención	40	30	PR	09/03	SE
Introducción al Área de Presupuestos y Gestión Económica	40	30	PR	09/03	GR
Introducción al Área de Presupuestos y Gestión Económica	40	30	PR	16/03	GR

ANEXO VI. FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Habilitación para la Promoción a la Categoría de Auxiliar de Clínica y Ayuda a Domicilio	40	31	PR	04/05	AN
Habilitación para la Promoción a la Categoría de Cocinero/a	40	16	PR	04/05	AN
Habilitación para la Promoción a la Categoría de Conductor/a	40	13	PR	04/05	AN
Habilitación para la Promoción a la Categoría de Oficial/a Segunda de Oficios	40	13	PR	04/05	AN

ANEXO VII. FORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
DESARROLLAR EL POTENCIAL PERSONAL					
Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas	75	45	SP	18/11	AN
Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas	75	75	SP	18/11	AN
Taller de Refuerzo para Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas	20	15	PR	02/02	AN
Taller de Refuerzo para Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas	20	15	PR	02/02	AN
Taller de Refuerzo para Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas	20	15	PR	02/02	AN
Taller de Refuerzo para Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas	20	15	PR	02/02	AN
Taller de Refuerzo para Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas	20	15	PR	02/02	AN
Taller de Refuerzo para Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas	20	15	PR	02/02	AN
Taller de Refuerzo para Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas	20	15	PR	02/02	AN
Taller de Refuerzo para Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas	20	15	PR	02/02	AN
Iniciativa Mentor. Desarrollo Individualizado de Competencias Directivas	40	60	SP	18/02	AN
Iniciativa Mentor. Desarrollo de capacidades de mentoreo	50	15	SP	16/02	AN
Iniciativa Mentor. Mentoría Avanzada	32	15	PR	09/03	AN
Iniciativa Mentor. Mentoría Experta	32	15	PR	09/03	AN
Iniciativa Mentor. Mentoría Coach	32	15	PR	09/03	AN
Iniciativa Mentor. Coaching de equipos	32	15	PR	09/03	AN
Dirección Pública	22	15	SP	16/03	AL
Dirección Pública	22	15	SP	11/03	CÁ
Dirección Pública	22	15	SP	24/02	CÓ
Dirección Pública	22	15	SP	19/02	GR
Dirección Pública	22	15	SP	26/02	HU
Dirección Pública	22	15	SP	05/03	JA
Dirección Pública	22	15	SP	09/03	MÁ
Dirección Pública	22	15	SP	17/02	SE
Dirección Pública	22	15	SP	03/03	SE
Estrategias Efectivas de Comunicación	22	15	SP	06/04	MÁ
Estrategias Efectivas de Comunicación	22	15	SP	09/03	SE
Planificación y Gestión de Proyectos	22	15	SP	13/04	SE
Planificación y Gestión de Proyectos	22	15	SP	28/04	JA
Planificación y Gestión de Proyectos	22	15	SP	21/05	CÁ
Liderazgo Participativo	22	15	SP	27/04	AL
Liderazgo Participativo	22	15	SP	18/05	HU

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Liderazgo Participativo	22	15	SP	06/04	SE
Liderazgo capacitador	22	15	SP	27/04	CÓ
Liderazgo capacitador	22	15	SP	23/03	GR
Liderazgo capacitador	22	15	SP	04/05	SE
Gestión del Cambio	22	15	SP	02/06	MÁ
Gestión del Cambio	22	15	SP	11/05	SE
Misión, Visión y Valores	22	15	SP	25/05	SE
Compromiso e Implicación Personal	22	15	SP	28/04	SE
Creatividad e Innovación	22	15	SP	07/05	SE
Liderazgo Orientativo	22	15	SP	23/03	SE
Organización y Gestión Personal	22	15	SP	18/05	SE
Habilidades para la Negociación	22	15	SP	05/10	AL
COMPRENDER EL ENTORNO					
Ciclo de Conferencias sobre Políticas Públicas de la Junta de Andalucía	20	75	PR	27/01	AN
Liderazgo en femenino	22	15	SP	27/04	GR
APLICAR LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES					
Ley de Transparencia de Andalucía	22	15	SP	25/03	JA
Ley de Transparencia de Andalucía	22	15	SP	18/05	MÁ
Ley de Transparencia de Andalucía	22	15	SP	13/04	CÁ
Ley de Transparencia de Andalucía	22	15	SP	01/06	SE
FORMACIÓN PARA UNIDADES					
Gestión del Estrés y Organización del Tiempo	22	20	SP	16/04	SSCC

## ANEXO VIII. FORMACIÓN DE FORMADORES

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Andalucía					
Gestión de la Formación	40	40	FA	18/05	AN
Taller de Feedback en Teleformación	12	25	TL	30/04	AN
Tutoría y Dinamización de la Teleformación	40	50	TL	09/02	AN
Almería					
Taller de Identificación de Necesidades	6	15	PR	12/03	AL
Cádiz					
Evaluación de Acciones Formativas	30	15	SP	15/04	CÁ
Procesos de Análisis de Necesidades Formativas	20	15	SP	25/02	CÁ
Taller de Identificación de Necesidades	6	15	PR	13/03	CÁ
Taller Programación Didáctica de Acciones Formativas	12	15	SP	11/05	CÁ
Córdoba					
Taller de Identificación de Necesidades	6	15	PR	20/03	CÓ
Granada					
Habilidades Docentes	50	15	SP	16/03	GR
Metodologías Inductivas para la Formación	35	15	SP	15/09	GR
Procesos de Análisis de Necesidades Formativas	20	15	SP	16/02	GR
Taller de Identificación de Necesidades	6	15	PR	02/03	GR
Taller de Pruebas de Evaluación	12	15	SP	19/10	GR
Taller de Transferencia de la Formación	12	15	SP	29/05	GR
Huelva					
Taller de Identificación de Necesidades	6	15	PR	11/03	HU
Jaén					
Taller de Identificación de Necesidades	6	15	PR	02/03	JA
Málaga					
Habilidades Docentes	50	15	SP	17/03	MÁ
Taller de Identificación de Necesidades	6	15	PR	11/03	MÁ
Sevilla					
Habilidades Docentes	50	15	SP	16/03	SE

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Metodologías Inductivas para la Formación	35	15	SP	16/09	SE
Procesos de Análisis de Necesidades Formativas	20	15	SP	16/02	SE
Taller de Identificación de Necesidades	6	15	PR	04/03	SE
Taller de Introducción a los Itinerarios Formativos	6	15	PR	13/04	SE
Taller de Programación Didáctica	12	15	SP	05/05	SE
Taller de Pruebas de Evaluación	12	15	SP	06/10	SE
Taller de Transferencia de la Formación	12	15	SP	02/06	SE

ANEXO IX. JORNADAS Y SEMINARIOS

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Confluencias. Foro de Buenas Prácticas para el Desarrollo Territorial desde la Cultura	8	60	PR	05/10	GR
Confluencias. Foro de Buenas Prácticas para el Desarrollo Territorial desde la Cultura	8	60	PR	02/06	SE
Jornadas Jurídicas	14	100	PR	19/11	SSCC

ANEXO X. HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
<b>AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA</b>					
Actuaciones Administrativas en la Gestión de los Tributos	20	100	TL	02/02	SSCC
Actuaciones Administrativas en la Gestión Recaudatoria	20	50	TL	06/04	SSCC
Gestión Básica y Práctica del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	20	50	TL	05/10	AN
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Nivel Básico y Práctico	20	50	TL	05/10	AN
Ley General Tributaria	29	100	TL	02/03	SSCC
Plan General de Contabilidad	29	20	TL	21/09	SSCC
<b>CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL</b>					
Enfermedades Emergentes del Ganado con Alto Poder de Difusión	60	40	TL	01/10	AN
Gestión de Consultas en SIGGAN	40	60	TL	06/05	AN
Gestión del Sistema Integrado sobre la Producción Ecológica en Andalucía (SIPEA)	15	25	PR	02/03	SSCC
Gestión y Aplicación del Nuevo PDR-A 2014-2020	6	35	PR	22/05	JA
Gestión y Aplicación del Nuevo PDR-A 2014-2020	6	35	PR	26/05	MÁ
Jornada Aplicación de la Nueva PAC y del Nuevo PDR	6	35	PR	12/05	JA
Jornada Aplicación de la Nueva PAC y del Nuevo PDR	6	35	PR	13/05	MÁ
Manejo de Herramientas SIG (ARCGIS Y GVSIG)	20	14	PR	13/04	SSCC
Sostenibilidad Medioambiental en la Producción Ecológica	20	25	SP	02/03	SSCC
Validación Técnica de la Tuberculosis Animal	60	40	TL	06/05	AN
<b>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO</b>					
Comunicación y Difusión en el Entorno de la Prevención de Riesgos Laborales	40	20	PR	23/03	SSCC
<b>CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</b>					
Hoja de Cálculo Avanzado Aplicada a la Gestión de Fomento y Vivienda	20	18	PR	16/03	AN
Hoja de Cálculo Básico Aplicada a la Gestión de Fomento y Vivienda	25	50	FA	04/05	AN
Jornadas sobre Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Fomento y Vivienda	10	30	PR	25/03	SSCC
Jornadas sobre Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Fomento y Vivienda	10	30	PR	23/03	SE
Jornadas sobre Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Fomento y Vivienda	10	30	PR	09/03	AL
Jornadas sobre Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Fomento y Vivienda	10	30	PR	18/05	CÁ
Jornadas sobre Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Fomento y Vivienda	10	30	PR	22/04	CÓ
Jornadas sobre Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Fomento y Vivienda	10	30	PR	11/03	GR
Jornadas sobre Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Fomento y Vivienda	10	30	PR	20/04	JA
Jornadas sobre Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Fomento y Vivienda	10	30	PR	11/05	MÁ
Jornadas sobre Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Fomento y Vivienda	10	30	PR	13/05	HU
<b>CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>					
Contabilidad de Ingresos y Extrapresupuestaria	40	30	TL	07/01	SSCC
Contabilidad de Ingresos y Extrapresupuestaria	40	30	TL	07/09	SSCC
Contabilidad Financiera	40	30	TL	06/04	SSCC
Contabilidad General de Empresas. Nivel Avanzado	30	25	PR	09/11	SSCC

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Contabilidad General de Empresas. Nivel Básico	30	25	PR	15/06	SSCC
Cálculo de Datos Tributarios. Avanzado	40	30	TL	05/05	SSCC
Cálculo de Datos Tributarios. Básico	40	30	TL	05/02	SSCC
El Reglamento General de Recaudación	40	30	TL	05/03	SSCC
Entidades Instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía	40	30	TL	05/03	SSCC
Evaluación de Planes de Actuación y Establecimiento de Indicadores de Resultados	20	25	PR	13/04	SSCC
Evaluación del Desempeño	50	25	PR	01/12	SSCC
Fiscalización y Control de Subvenciones	40	30	TL	05/03	SSCC
Formación en Prevención de Riesgos Laborales en la Consejería de Hacienda y Administración Pública.	20	90	FA	05/02	SSCC
Formación en Prevención de Riesgos Laborales en la Consejería de Hacienda y Administración Pública.	20	90	FA	06/04	SSCC
Formación en Prevención de Riesgos Laborales en la Consejería de Hacienda y Administración Pública.	20	90	FA	05/06	SSCC
Formación en Prevención de Riesgos Laborales en la Consejería de Hacienda y Administración Pública.	20	90	FA	07/09	SSCC
Formación en Prevención de Riesgos Laborales en la Consejería de Hacienda y Administración Pública.	20	90	FA	05/11	AN
Formación en Prevención de Riesgos Laborales en la Consejería de Hacienda y Administración Pública.	20	90	FA	05/10	SSCC
GIRO: Elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía	40	30	TL	05/03	SSCC
GIRO: Procedimiento de Gestión del Gasto Público	40	30	TL	05/02	SSCC
GIRO: Procedimiento de Gestión del Gasto Público	40	30	TL	05/10	SSCC
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	40	30	TL	06/04	SSCC
Jornada sobre Procesos de Transferencia de la Documentación en la Consejería de Hacienda y Administración Pública	6	30	PR	18/02	SSCC
Jornada sobre Procesos de Transferencia de la Documentación en la Consejería de Hacienda y Administración Pública	6	30	PR	15/04	SSCC
La Contabilidad Nacional	40	30	TL	05/03	SSCC
La Gestión de la Documentación en la Consejería de Hacienda y Administración Pública	40	30	TL	05/10	SSCC
Ley de Contratos del Sector Público. Ejecución	40	30	TL	05/10	SSCC
Ley de Contratos del Sector Público. Licitación	40	30	TL	05/06	SSCC
Ley de Contratos del Sector Público: Preparación	40	30	TL	05/03	SSCC
Marco Normativo de las Subvenciones y Ayudas Públicas en Andalucía	40	30	TL	07/09	SSCC
Medidas Autonómicas en Materia de Impuestos Directos e Indirectos	40	30	TL	05/02	SSCC
Medidas Autonómicas en Materia de Impuestos Directos e Indirectos	40	30	TL	04/12	SSCC
Metodología del SEC-2010. Aplicación en la Junta de Andalucía	40	30	TL	05/06	SSCC
Nociones Básicas de Endeudamiento	40	30	TL	05/05	SSCC
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	15	PR	14/10	SSCC
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	15	PR	18/02	SSCC
Procedimientos Especiales de Gestión del Gasto Público en la Administración de la Junta de Andalucía	40	30	TL	05/05	SSCC
Reclamaciones Económico-Administrativas	40	25	TL	04/12	SSCC
Rendición y Fiscalización de Cuentas Mensuales, Trimestrales y Anuales	40	30	TL	05/06	SSCC
Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas	40	30	TL	07/01	SSCC
Régimen Patrimonial de la Junta de Andalucía	40	30	TL	05/02	SSCC
Sistema de Registro de Facturas y Fondos del Órgano Gestor (FOG)	40	30	TL	05/05	SSCC
Sistema de Registro de Facturas y Fondos del Órgano Gestor (FOG)	40	30	TL	04/12	SSCC
Soportes Tecnológicos para la Gestión y Evaluación de Indicadores de Resultados	20	25	PR	23/11	SSCC
Técnica Normativa en Materia Tributaria	20	30	TL	05/05	SSCC
<b>CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES</b>					
Actualización y Profundización en Normativa y Directrices de Seguridad Química	20	20	PR	09/03	SE
Conocimiento de la Estrategia de Salud en Todas las Políticas (ESTP), Acción Local en Salud, Planes y Redes Locales	20	25	PR	12/05	SE
Control de Calidad en Centros de Transfusión	16	24	PR	08/09	SE
Control de Calidad en Establecimientos de Tejidos	16	24	PR	03/03	SE
DIRAYA: Atención Especializada	16	24	PR	02/06	SE
Documentación Acreditativa de la Identidad y Situación Jurídica de Inmigrantes	20	20	PR	11/05	SE
El SISS en Servicios Sociales y Salario Social	30	20	PR	04/05	SE
El Tercer Sector y su Relación con la Administración Pública. Control de los Fondos Públicos	20	15	PR	06/04	SE

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Elaboración de Informes Epidemiológicos de Vigilancia de la Salud	20	20	PR	02/02	SE
Elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género en la Normativa	50	30	SP	23/03	SE
Evaluación Unidades de Gestión Clínica y Procesos Asistenciales Integrados	16	22	PR	05/05	CÓ
Excel. Nivel Medio	20	15	PR	02/03	SE
Factores de Riesgo en el Acogimiento y la Adopción	20	25	PR	04/05	SE
Factores de Riesgo en el Acogimiento y la Adopción	20	25	PR	01/06	GR
Gestión de la Comunicación de las Sospechas de Enfermedades Profesionales	20	24	PR	09/03	SE
Gestión de Procesos en Protección de Salud Ambiental y Alimentaria	20	20	PR	07/09	SE
Herramientas Corporativas Necesarias para la Vigilancia Epidemiológica	24	20	PR	02/03	SE
Herramientas de Desarrollo Oracle Developer Suite	42	15	PR	09/06	SSCC
Inspección de Servicios Sanitarios. Régimen Disciplinario del Personal	8	24	PR	06/10	SE
Inspección de Servicios Sanitarios. Régimen Disciplinario Personal SSPA	8	24	PR	15/09	SE
Inspección y Control de Distribución de Medicamentos	16	22	PR	05/05	SE
La Adopción: Aspectos Legales y Psicosociales	20	20	PR	18/05	SE
La Labor Inspectora: Estrategias y Habilidades Comunicativas	40	20	PR	23/03	SE
Los Hombres y los Cuidados	25	25	PR	10/02	SSCC
Los Hombres y los Cuidados	25	25	PR	09/03	JA
Los Hombres y los Cuidados	25	25	PR	16/02	CÓ
Los Hombres y los Cuidados	25	25	PR	23/02	HU
Los Hombres y los Cuidados	25	25	PR	13/04	AL
Los Hombres y los Cuidados	25	25	PR	06/04	CÁ
Los Hombres y los Cuidados	25	25	PR	08/06	GR
Los Hombres y los Cuidados	25	25	PR	01/06	MÁ
Manejo de Blogs Profesionales Sanitarios con Tecnología Wordpress	20	20	TL	04/05	AN
Métodos y Técnicas de Investigación Científica aplicadas en las Inspecciones de Servicios Sociales	40	15	PR	06/04	SE
Normativa de Autorización de Centros Sociosanitarios	16	24	PR	06/10	SE
Normativa sobre Publicidad de la Actividad Sanitaria	8	24	PR	13/10	SE
Nuevo Sistema de Gestión de Incapacidad Temporal: Partes I.T./ Sigilum-Milenium	12	22	PR	09/03	SE
Nuevo Sistema de Gestión de Incapacidad Temporal: Partes I.T./ Sigilum-Milenium	12	22	PR	02/06	SE
Plan de Calidad Inspección Servicios Sanitarios	16	24	PR	08/09	SE
Planes Operativos en Seguridad Alimentaria	20	20	PR	09/06	SE
Prestaciones y Servicios de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	30	20	PR	16/03	SE
Prevención y Abordaje del Acoso Laboral, Sexual y por razón de Sexo	20	30	PR	02/02	GR
Productos de Apoyo para Personas con Discapacidad	15	20	PR	06/04	SE
Protección de Datos de Carácter Personal	20	25	PR	16/03	SSCC
Protección de Datos de Carácter Personal	20	25	PR	08/06	SSCC
Protección de Datos de Carácter Personal	20	25	PR	19/10	SSCC
Registro de Establecimientos y Productos Alimenticios	20	20	PR	01/06	SE
Sensibilización sobre Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por razón de Sexo	25	25	PR	02/03	MÁ
Sensibilización sobre Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por razón de Sexo	25	25	PR	23/02	SE
Sensibilización sobre Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por razón de Sexo	25	25	PR	09/03	GR
Sensibilización sobre Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por razón de Sexo	25	25	PR	11/05	JA
Sensibilización sobre Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por razón de Sexo	25	25	PR	25/05	AL
Sensibilización sobre Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por razón de Sexo	25	25	PR	18/05	HU
Sensibilización sobre Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por razón de Sexo	25	25	PR	08/06	CÁ
Sensibilización sobre Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por razón de Sexo	25	25	PR	01/06	CÓ
SISS: Subsistemas Mediación Familiar, Familias Numerosas y Ayudas por Nacimiento	20	15	PR	13/04	SE
Sistema de Información de Farmacia Andalucía. Aplicación Microstrategy	8	22	PR	03/02	SE
Sistema Informático para Gestionar la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD)	20	20	PR	02/02	SE
Trabajo en Equipo e Intervención Social: Confianza, Retos, Soluciones y Supervisión de Casos	30	30	PR	02/02	SE
Técnicas de Organización y Optimización del Trabajo Personal	20	15	PR	04/05	SE
<b>CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR</b>					
Incorporación de la Igualdad de Género en Contratos, Subvenciones y Convenios de la Consejería de Justicia e Interior	20	20	PR	23/02	SSCC
Prevención de Riesgos Laborales en Centros Administrativos	6	25	PR	26/10	SSCC
Procedimientos Normativos en la Consejería de Justicia e Interior	20	40	SP	02/03	SSCC

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
<b>CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>					
Actuaciones Administrativas en la Tramitación del Planeamiento Urbanístico	20	20	PR	06/10	GR
Actuaciones Administrativas en la Tramitación del Planeamiento Urbanístico	20	20	PR	16/06	SSCC
Auscultación Práctica en Presas: Filtraciones y Péndulos	20	20	PR	15/09	MÁ
Auscultación Práctica en Presas: Filtraciones y Péndulos	20	20	PR	15/06	SE
Diseño de Estaciones Depuradoras de Bajo Coste para Pequeñas Poblaciones	30	20	PR	18/05	SE
Diseño, Construcción y Explotación de Presas	40	20	PR	16/03	SE
Diseño, Construcción y Explotación de Presas	40	20	PR	13/04	MÁ
Gestión de Conflictos. Redacción de Informes y Denuncias	25	25	PR	03/03	AL
Gestión de Conflictos. Redacción de Informes y Denuncias	25	25	PR	04/05	GR
Gestión de Conflictos. Redacción de Informes y Denuncias	25	25	PR	25/05	JA
Marco Competencial en Materia de Disciplina Urbanística	20	20	PR	25/05	SSCC
Normativa Ambiental	25	25	PR	16/03	MÁ
Normativa Ambiental	25	25	PR	01/06	GR
Normativa Ambiental	25	25	PR	11/05	HU
Prevención de Riesgos Asociados a la Exposición a Agentes Biológicos	6	20	SP	12/02	SSCC
Prevención de Riesgos Asociados a la Exposición a Agentes Biológicos	6	20	SP	19/02	SSCC
Prevención de Riesgos Asociados a la Exposición a Agentes Biológicos	6	20	SP	26/02	HU
Prevención de Riesgos Asociados a la Exposición a Agentes Biológicos	6	20	SP	25/02	GR
Prevención de Riesgos Asociados a la Exposición a Agentes Químicos	8	20	SP	16/03	SSCC
Prevención de Riesgos Asociados a la Exposición a Agentes Químicos	8	20	SP	23/03	SSCC
Prevención de Riesgos Asociados a la Exposición a Agentes Químicos	8	20	SP	19/03	HU
Prevención de Riesgos Asociados a la Exposición a Agentes Químicos	8	20	SP	19/03	GR
Prevención Riesgos Laborales para Agentes de Medio Ambiente	20	50	PR	15/10	GR
Prevención Riesgos Laborales para Agentes de Medio Ambiente	20	50	PR	18/05	HU
Restauración Hidrológica, Encauzamientos y Obras en Cauces	30	30	TL	16/02	SE
SITU@ Procedimientos para la Difusión del Planeamiento Urbanístico	10	20	PR	12/05	SSCC
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA</b>					
Conducción Segura de Carretillas Elevadoras	15	15	PR	26/01	CÓ
Prevención de Riesgos Laborales en Tareas Agropecuarias	6	25	PR	02/03	SSCC
<b>SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</b>					
Oratoria para Letrados del Servicio Andaluz de Salud	30	20	PR	15/06	SSCC

## ANEXO XI. FORMACIÓN DE CARÁCTER INTERADMINISTRATIVO

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
<b>Almería</b>				
Código Técnico de la Edificación	35	25	PR	13/04
Urbanismo Accesible. Buenas Prácticas.	40	25	TL	01/06
<b>Cádiz</b>				
Coaching para el Desarrollo Personal, Grupal y Organizacional.	25	25	PR	23/03
Edificación Accesible. Casos Prácticos	20	20	PR	04/05
Gestión Integrada de Áreas Litorales	30	25	PR	08/06
Intervención con Familias con Jóvenes con Problemas de Conducta	20	25	PR	23/03
La Transparencia en el Ámbito de las Administraciones Públicas Autonómica y Local. Retos y Oportunidades	20	25	PR	13/04
Régimen Jurídico de Protección del Menor y la Prevención de la Violencia de Género en el Ámbito Familiar y Escolar	20	25	PR	20/04
<b>Córdoba</b>				
Acreditación de Competencias Profesionales: Asesor/Evaluador	30	25	PR	06/04
Edificios Públicos: Seguridad y Aforo en Eventos	30	30	PR	04/05
Elaboración de Informes y Participación en Procesos Judiciales desde los Servicios Sociales	30	25	PR	15/09
Formación Continua en la Administración Pública Local	8	45	PR	16/03
Tramitación y Gestión en Materia de Industria y Energía: Normativa y Procesos	21	30	PR	01/04
Urbanismo Accesible. Buenas Prácticas	40	25	TL	02/02

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Granada				
Elaboración de Planes Locales de Salud	20	25	PR	10/03
Excelencia en la Gestión Pública: Gestión de un Sistema de la Calidad y Modernización de los Servicios	30	25	TL	18/05
La Función Social de la Biblioteca Pública	30	25	TL	06/04
La Planificación de Emergencias ante el Riesgo de inundaciones: el Programa de Implantación. Las Simulaciones.	25	25	PR	21/10
Metodología y Práctica de la Gobernanza en Instituciones Culturales	20	25	PR	24/11
Nuevos Recursos para la Financiación de Proyectos Culturales: Preparando a la Cultura Para una Financiación Sostenible	20	25	PR	05/05
Profesionalización para el Empleo Público Local	21	20	PR	16/03
Proyección Municipal a través de las Redes Sociales	25	25	TL	04/05
Señalización y Comunicación Accesible	20	20	PR	01/10
Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.	30	30	PR	11/05
Huelva				
Accesibilidad Universal en Infraestructuras, Urbanismo, Edificación y Transporte en Andalucía	20	20	PR	01/06
Disciplina Urbanística: Procedimiento y Medidas de Restauración de la Legalidad	30	25	PR	19/03
El Patrimonio de las Entidades Locales	24	25	PR	13/04
La Gestión de las Emociones en los Profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios	25	25	PR	06/05
La Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas	36	25	PR	04/06
Nuevos Recursos para la Financiación de Proyectos Culturales: Preparando a la Cultura Para una Financiación Sostenible	20	25	PR	05/05
Potestad Sancionadora y Procedimiento Administrativo Sancionador	25	25	PR	11/05
Valoraciones Rusticas y Urbanas	40	25	PR	13/04
Jaén				
Comunicación y Marketing Público	30	30	TL	20/04
Código Técnico de la Edificación	35	25	PR	04/05
Gestión Emocional en la Atención a la Ciudadanía.	30	30	PR	16/02
La Administración Electrónica: Principales Herramientas de Aplicación Práctica en las EE.LL	30	30	TL	09/03
Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Su Impacto en la Administración Local	28	30	PR	22/09
Mecanismos de Prevención del Desgaste de Profesionales en la Intervención Social en Contextos Cronificados.	20	30	PR	23/02
Metodología de Evaluación de Políticas Públicas en las Entidades Locales	25	20	PR	16/03
Nuevos Recursos para la Financiación de Proyectos Culturales en los Municipios.	20	30	PR	02/03
Prevención de las Drogodependencias y Adicciones en el Ambito familiar	20	30	PR	06/05
Tratamiento Estadístico Básico de la Información	20	30	PR	13/04
Urbanismo Accesible. Buenas Prácticas.	40	25	TL	06/04
Málaga				
Claves y Prácticas Innovadoras en la Gestión de Instituciones Culturales	20	25	PR	18/03
Cooperación Interadministrativa para la Disciplina Urbanística	20	30	PR	22/09
Edificación Accesible. Casos Prácticos	20	20	PR	01/10
Eficiencia Económica Municipal: Planes De Ahorro, Saneamiento y Mejora Organizativa	16	40	PR	25/05
Formación Continua en la Administración Pública Local	8	45	PR	20/04
La Gestión del Patrimonio y el Turismo	20	25	PR	10/11
Sevilla				
Acceso a Archivos y Registros Públicos	20	30	PR	16/03
Cambios en la Gestión El Patrimonio Cultural en el Ámbito Local	20	25	PR	04/03
Construimos y Desarrollamos Relaciones	20	30	PR	09/02
Consulta Sistemas de Información Geográfica Aplicada al Patrimonio Histórico	20	30	PR	06/04
Cooperación Interadministrativa para la Disciplina Urbanística	20	30	PR	23/06
Código Técnico de la Edificación	35	25	PR	09/03
El Nuevo Marco de la Política Agraria Comunitaria	20	20	PR	02/06
Elaboración de Planes Locales de Salud	20	25	PR	24/03
Elaboración y Gestión de Cartas de Servicio para Centros Bibliotecarios y de Documentación	20	25	TL	03/02
Elaboración y Gestión de Cartas de Servicio para Centros Bibliotecarios y de Documentación	20	25	TL	04/02

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Elaboración y Gestión de Indicadores Culturales y de Retorno Social de lo Invertido en Cultura	20	25	PR	02/06
Elaboración y Gestión de Planes de Instituciones Culturales en un nuevo Contexto	20	25	PR	28/10
Facturación Electrónica	20	30	PR	16/02
Gestión Pública Local: Optimización de Recursos y Contención Fiscal	20	25	PR	06/04
Gestión del Estrés	20	30	PR	19/01
Intervención sobre la Ciudad Histórica, Rehabilitación y Urbanismo	20	30	PR	13/04
La Gestión de los Servicios Públicos Básicos en la Ley 27/2013(LRSAL): el Caso del Agua	20	20	PR	27/04
La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y su Aplicación en Andalucía	20	20	PR	13/04
La Planificación de Emergencias ante el Riesgo de inundaciones: el Programa de Implantación. Las Simulaciones	25	25	PR	30/09
Ley de Garantía de Unidad de Mercado	20	30	PR	23/03
Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Su Impacto en la Administración Local	28	30	PR	18/05
Señalización y Comunicación Accesible	20	20	PR	02/11

## ANEXO XII. FORMACIÓN DE JUSTICIA

ANDALUCÍA					
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Protección Integral contra la Violencia de Género. Aspectos Penales y Procesales	40	200	TL	04/03	Todos
Francés General por Internet	60	50	TL	23/03	Todos
Inglés General por Internet	60	250	TL	15/09	Todos
Procesos Laborales	40	200	TL	14/04	Todos (6)
Victimología y Asistencia a las Víctimas de delitos en el Proceso Penal	40	50	TL	04/05	Todos
Mecanografía por Ordenador. Ordenografía.	30	250	TL	11/05	Todos
Adriano Básico	40	200	TL	29/09	Todos
La Gestión Documental de la Documentación Judicial. Los Archivos Judiciales Andaluces	40	200	TL	14/10	Todos (3)
ALMERÍA					
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Atención e Información a la Ciudadanía	20	20	PR	02/03	Todos
Adriano Penal	20	20	PR	18/03	Todos(2)
Trámites de los distintos actos atribuidos a las Juntas Electorales	15	20	PR	08/04	Todos (8)
Juicios de Desahucios	20	20	PR	20/04	Todos (5)
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	06/05	Todos
Gestión del Estrés	20	20	PR	11/05	Todos
El Servicio Común General	20	20	PR	08/06	Todos
Ofimática en el ámbito de Justicia	15	20	PR	17/06	Todos
Mediación Familiar	20	20	PR	21/09	Todos (7)
Procesos Especiales Civiles	25	20	PR	14/10	Todos (5)
Registros de apoyo a la Administración de Justicia e Interoperabilidad	20	20	PR	19/10	Todos (1)
CÁDIZ					
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Procesos Especiales Civiles	25	20	PR	05/03	Todos (5)
El Servicio Común General	20	20	PR	16/03	Todos
Ofimática en el ámbito de Justicia	15	20	PR	23/03	Todos
Gestión del Estrés	20	20	PR	25/05	Todos
La responsabilidad profesional sanitaria en el ámbito médico forense: protocolo y casos prácticos	20	25	PR	12/05	Medicina Forense
Juzgados de Guardia. Enjuiciamiento Rápido de Delitos y Faltas	20	20	PR	22/06	Todos (4)
Procesos Penales	20	20	PR	21/09	Todos (2)
Registros de apoyo a la Administración de Justicia e Interoperabilidad	20	20	PR	16/09	Todos (1)
Gestión del Estrés	20	20	PR	28/09	Todos (C.Gibraltar)
Atención e Información a la Ciudadanía	20	20	PR	30/09	Todos
Adriano Penal	20	20	PR	13/10	Todos (2)

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Procesos de Ejecución civil	25	20	PR	19/10	Todos (5)
Trámites de los distintos actos atribuidos a las Juntas Electorales	15	20	PR	02/03	Todos (8)
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	19/11	Todos
Juicios de Desahucios	20	20	PR	16/11	Todos (5)
Aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos en la Administración de Justicia.	20	20	PR	11/11	Todos
<b>CÓRDOBA</b>					
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Trámites de los distintos actos atribuidos a las Juntas Electorales	15	20	PR	07/04	Todos (8)
Atención e Información a la Ciudadanía	20	20	PR	13/04	Todos
Adriano Penal	20	20	PR	20/04	Todos (2)
El Servicio Común General	20	20	PR	27/04	Todos
Procesos de Ejecución Civil	25	20	PR	04/05	Todos (5)
Gestión de Salas de Vista	15	20	PR	11/05	Todos (3)
Modificación de los Procesos Civiles	20	20	PR	18/05	Todos (5)
Gestión del Estrés	20	20	PR	02/06	Todos
Juicios de Desahucios	20	20	PR	08/06	Todos (5)
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	21/09	Todos
Registros de apoyo a la Administración de Justicia e Interoperabilidad	20	20	PR	13/10	Todos (1)
Ofimática en el ámbito de Justicia	15	20	PR	26/10	Todos
<b>GRANADA</b>					
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Diligencias de Calle	15	20	PR	06/04	Todos (1)
Atención e Información a la Ciudadanía	20	20	PR	20/04	Todos
Ofimática en el ámbito de Justicia	15	20	PR	22/04	Todos
Estatuto Jurídico de los Funcionarios al Servicio de la Administración de Justicia	20	20	PR	27/04	Todos
Gestión de Salas de Vista	15	20	PR	04/05	Todos (3)
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	13/05	Todos
Adriano Penal	20	20	PR	23/09	Todos (2)
Juzgados de Guardia. Enjuiciamiento Rápido de Delitos y Faltas	20	20	PR	28/09	Todos (4)
Aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos en la Administración de Justicia.	20	20	PR	13/10	Todos
Trámites de los distintos actos atribuidos a las Juntas Electorales	15	20	PR	25/03	Todos (8)
Gestión del Estrés	20	20	PR	03/11	Todos
Registros de apoyo a la Administración de Justicia e Interoperabilidad	20	20	PR	16/11	Todos (1)
Mediación Familiar	20	20	PR	23/11	Todos (7)
<b>HUELVA</b>					
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Gestión del estrés	20	20	PR	19/10	Todos
El Servicio Común General	20	20	PR	05/10	Todos
Atención e Información a la Ciudadanía	20	20	PR	02/03	Todos
Registros de apoyo a la Administración de Justicia e Interoperabilidad	20	20	PR	09/11	Todos (1)
Procesos de Ejecución Civil	25	20	PR	06/04	Todos (5)
Trámites de los distintos actos atribuidos a las Juntas Electorales	15	20	PR	20/04	Todos (8)
Ofimática en el ámbito de Justicia	15	20	PR	28/04	Todos
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	29/09	Todos
Simulacro de accidentes con víctimas múltiples en Andalucía	15	40	PR	15/10	Medicina Forense
Adriano Penal	20	20	PR	27/10	Todos (2)
<b>JAÉN</b>					
Trámites de los distintos actos atribuidos a las Juntas Electorales	15	20	PR	10/03	Todos (8)
Aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos en la Administración de Justicia	20	20	PR	12/05	Todos
Juzgados de Guardia. Enjuiciamiento rápido de delitos y faltas	20	20	PR	02/03	Todos (4)
Procesos Especiales Civiles	25	20	PR	10/03	Todos (5)
El Servicio Común General	20	20	PR	21/04	Todos
Ofimática en el ámbito de Justicia	15	20	PR	02/06	Todos

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Procesos Penales	20	20	PR	09/06	Todos (2)
Gestión del Estrés	20	20	PR	08/09	Todos
Registros de apoyo a la Administración de Justicia e Interoperabilidad	20	20	PR	22/09	Todos (1)
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	20/10	Todos
<b>MÁLAGA</b>					
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Atención e Información a la Ciudadanía	20	20	PR	09/03	Todos
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	18/05	Todos
Gestión de Salas de Vista	15	20	PR	21/09	Todos (3)
Mediación Familiar	20	20	PR	23/03	Todos (7)
Ofimática en el ámbito de Justicia	15	20	PR	06/04	Todos
Juzgados de Guardia. Enjuiciamiento Rápido de Delitos y Faltas	20	20	PR	13/04	Todos (4)
Adriano Penal	20	20	PR	04/05	Todos (2)
Gestión del Estrés	20	20	PR	11/05	Todos
Procesos Especiales Civiles	25	20	PR	01/06	Todos (5)
Procesos de Ejecución Civil	25	20	PR	08/06	Todos (5)
Trámites de los distintos actos atribuidos a las Juntas Electorales	15	20	PR	16/03	Todos (8)
Diligencias de Calle	15	20	PR	28/09	Todos (1)
Gestión del Estrés	20	20	PR	14/10	Todos
El Sistema de Penas en el Código Penal: Cuestiones Prácticas en su Aplicación	20	20	PR	26/10	Todos (2)
Registros de Apoyo a la Administración de Justicia e Interoperabilidad	20	20	PR	03/11	Todos (1)
Juicios de Desahucios	20	20	PR	09/11	Todos (5)
Procesos Penales	20	20	PR	16/11	Todos (2)
<b>SEVILLA</b>					
Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Diligencias de Calle	15	20	PR	09/03	Todos (1)
Trámites de los distintos actos atribuidos a las Juntas Electorales	15	20	PR	24/03	Todos (8)
Trámites de los distintos actos atribuidos a las Juntas Electorales	15	20	PR	07/04	Todos (8)
Adriano Penal	20	20	PR	13/04	Todos (2)
Cuestiones Psiquiátrico Forense en menores y en personas mayores	20	25	PR	14/04	Medicina Forense
El Servicio Común General	20	20	PR	27/04	Todos
Gestión del Estrés	20	20	PR	12/05	Todos
Procesos Penales	20	20	PR	18/05	Todos (2)
Procesos Especiales Civiles	25	20	PR	25/05	Todos (5)
Modificación de los Procesos Civiles	20	20	PR	08/06	Todos (5)
Procesos de Ejecución Civil	25	20	PR	09/06	Todos (5)
Atención e Información a la Ciudadanía	20	20	PR	16/06	Todos
Mediación Familiar	20	20	PR	23/06	Todos (7)
Registros de apoyo a la Administración de Justicia e Interoperabilidad	20	20	PR	22/09	Todos (1)
Juicios de Desahucios	20	20	PR	30/09	Todos (5)
Gestión del Estrés	20	20	PR	06/10	Todos
Juzgados de Guardia. Enjuiciamiento Rápido de Delitos y Faltas	20	20	PR	14/10	Todos (4)
El Sistema de Penas en el Código Penal: Cuestiones Prácticas en su aplicación	20	20	PR	19/10	Todos (2)
Ofimática en el ámbito de Justicia	15	20	PR	26/10	Todos
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	16/11	Todos

- (1). Preferentemente personal funcionario de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y de Tramitación Procesal y Administrativa.
- (2). Preferentemente personal funcionario destinado en órganos del orden jurisdiccional Penal.
- (3). Preferentemente personal funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial.
- (4). Preferentemente personal funcionario con destino en los Juzgados de Guardia y de Primera Instancia e Instrucción.
- (5). Preferentemente personal funcionario destinado en órganos del orden jurisdiccional Civil.
- (6). Preferentemente personal funcionario destinado en órganos del orden jurisdiccional Social.
- (7). Preferentemente personal funcionario destinado en Juzgado de Familia.
- (8). Preferentemente personal funcionario relacionados con la Junta Electoral Provincial.

## ANEXO XIII. REQUISITOS TÉCNICOS DE TELEFORMACIÓN

Por su propia naturaleza, es requisito imprescindible disponer de un dispositivo con acceso a internet que permita ejecutar un navegador web compatible, para el acceso a la Plataforma de Teleformación.

Requisitos Hardware:

- Resolución de pantalla de 800 x 600 o superior (recomendado 1.024 x 768 o superior).

Exploradores compatibles:

- MS Internet Explorer 7 o superior (recomendado 9 o superior).
- Firefox 3 o superior (recomendado 5 o superior).
- Chrome 4 o superior (recomendado 11 o superior).

Según la naturaleza y contenidos de los cursos, puede ser necesario alguno de los siguientes componentes adicionales, y para el caso del software, siempre recomendados en sus últimas versiones:

- Micrófono, Altavoces y/o auriculares.
- Lector de documentos PDF: Acrobat Reader o similar.
- Reproductor Flash: Acrobat Flash Player o similar.
- Reproductores de Video: Real Player, Windows Media Player o similar.
- Paquete Ofimático: MS Office, Open Office o similar.

Puede encontrarse un listado actualizado de los requisitos generales en <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/moodle/aulavirtual>.